

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS

# **Evolución histórica acerca de los Derechos del Niño.**

Nombre: **Mabel Muñoz Miranda**

Profesor Guía: **Aldo Topassio Ferreti**

**Marzo 2008.**

## **INDICE**

## **PÁGINAS**

**INTRODUCCION**

**PAG. 3**

**1. FAMILIA**

**PAG. 4**

**2. EDUCACION**

**PAG. 39**

**3. ABUSOS SEXUALES**

**PAG. 75**

**4. INFANTICIDIO Y ABANDONO**

**PAG. 80**

**CONCLUSION**

**PAG. 99**

**BIBLIOGRAFIA**

**PAG. 100**

# INTRODUCCIÓN

La humanidad lleva 12000 años de evolución cultural y: ¡hace sólo 20 años!, que la Comunidad de Naciones otorgó al niño/a la condición de sujeto de pleno derecho, a través del documento de la Convención sobre los Derechos del Niño (20-11-89). Lo que no es no es menor y nos sorprende.

Es por esta razón el objetivo de este trabajo es hacer un recorrido a través de la historia de la infancia para tratar de averiguar respecto a la visión que los padres y en general el mundo de los adultos ha tenido a lo largo de los siglos en relación a nuestros niños. Para esto presentaré una visión general de los que ha sido la vida familiar, la educación, posteriormente me seguiré adentrando en la infancia hasta llegar a las peores formas de abusos representada por el infanticidio, el abandono y la manipulación sexual. En cuanto a los límites espaciales -temporales de este trabajo abarcan desde la época antigua hasta la Edad Moderna, en la sociedad occidental, principalmente Europa y referidos a países como Francia, Inglaterra, España, que fueron determinantes en los cambios experimentados a favor de los derechos humanos y de los derechos de los niños.

Finalmente, se trata de poder determinar el momento en la historia de la vida occidental en que se produce ese salto hacia el progresivo reconocimiento de los derechos de los niños, ya que como sabemos el desarrollo más pleno de la legislación interna e internacional se ha desarrollado en el siglo XX, que podríamos denominar como el siglo de los niños.

# 1.- FAMILIA

La historia de la familia a lo largo de los siglos se caracteriza por el rol perpetuador de una sociedad y su permanencia en el tiempo, la que varía según el grado de preocupación o esmero que se imponga. Así por ejemplo, en la Antigüedad para los egipcios la familia era muy importante. En consecuencia todos y cada uno de sus integrantes, sobre todo los hijos, eran muy valorados lo que manifiesta en la permanencia de esta civilización en el tiempo y su influencia sobre la cultura occidental. En contrapartida, si analizamos el caso de los espartanos, prácticamente para éstos la familia y sus componentes no tenían ninguna importancia, más bien lo que podía engrandecer al Estado era la disciplina y el honor donde los individuos eran considerados aisladamente cumpliendo un rol meramente accesorio dentro de estructura militar. En consecuencia su permanencia fue relativamente corta, atendido que los cimientos en que se basaba su grandeza carecían de sustentos sólidos, como la valoración del individuo y de la familia. Por otro lado su influencia en nuestra cultura occidental, sólo ha podido servir de ejemplo respecto de los regimenes totalitarios.

Podemos apreciar en la evolución de los modelos de familia, que durante la Edad media la, ésta correspondía a un concepto amplio, que se denominaba Parentela o Clan Familiar. Se componía no sólo de los integrantes unidos por vínculos de consanguinidad, sino que también unidos por otro tipo de relaciones que podían ser de tipo político y estratégico.

Esto parece ser comprensible en una época de continua inestabilidad económica, constantes guerras, hambrunas y epidemias; donde lo más sensato parece ser crear alianzas en pos de un bien común.

Sin embargo, con el surgimiento del Estado moderno, encontramos un cambio en el modelo del concepto de la familia, que se pasa llamar "familia nuclear" la que esta compuesta sólo por los padres y sus hijos. El fundamento de esto se encuentra precisamente en que el rol del estado es activo en cuanto a las relaciones familiares, ofreciendo identidad, protección y haciendo a la familia parte de una sociedad y un país. El

estado progresivamente va interviniendo en el ámbito de la familia cubriendo las necesidades inalcanzables para ésta de manera aislada. Esto se materializa a través de la educación y la salud pública, los hogares de acogida, la legislación laboral, entre otros.

### **1.1. ANTIGÜEDAD**

En Egipto, el hijo era el objetivo obligado de la familia, al parecer no existía en el nacimiento ninguna discriminación de sexo: “Alimenten a todos los hijos por igual” (Estrabón), en la sociedad faraónica, el niño es valorado como tal y se le brindaba un medio ambiente favorable para su desarrollo.

Hay que destacar que la mujer tenía una elevada posición social que se debió al carácter ligeramente matriarcal de la sociedad egipcia. No sólo era la mujer dueña de casa, sino que todas las propiedades se transmitían por línea materna. Posiblemente a causa de la libertad de que gozaba la mujer para disponer de sus propios asuntos, el infanticidio era raro.<sup>1</sup>

Por lo tanto, el nacimiento de un hijo era un momento de gran alegría, pero desde su concepción entrañaba un gran peligro dada la alta tasa de mortalidad infantil y puerperal que existía en aquellos tiempos.

Durante el embarazo se tomaban bastantes medidas de protección contra las fuerzas negativas que pretendían oponerse al nacimiento del futuro bebé. Por ejemplo se usaban muchos amuletos, fórmulas mágicas, se buscaba la protección de los dioses y sobre todo se prestaba atención a los cuidados médicos. Sin embargo, el embarazo no era tenido como una enfermedad, sino como algo muy natural, y por esa razón los cuidados y la atención del parto, los realizaban las comadronas más que los médicos.

Como los egipcios siempre ansiaban conocer el porvenir de los recién nacidos, confiaban en la predicción de siete divinidades llamadas Hathors, que permanecían invisibles en la cabecera del niño y predecían la forma en que morirían sin apelación posible. Para el hijo

---

<sup>1</sup> Durant, Will, “*Nuestra herencia oriental*”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1952, pp.231-232 y 234.

que el rey había esperado largo tiempo he aquí su decisión *“Morirá por el cocodrilo, o por la serpiente, o también por el perro”*<sup>2</sup>.

También existían recetas para averiguar el sexo del futuro bebé, como nos muestra el fragmento del Papiro de Berlín: *“Pondrás cebada y trigo en dos sacos de tela que la mujer regará con su orina cada día, pondrás dátiles y arena en los dos sacos. Si la cebada germina primero, será un niño; si el trigo lo hace antes, será una niña. Si no germina ninguno de los la mujer no dará a luz.”*

El momento del parto conllevaba todo un ritual para facilitar el proceso. Así pues, el cabello de la parturienta se tomaba y se le ungía con aceites esenciales para que se relajara. Se invocaban a diferentes dioses como Isis, Neftis, Eket, cuya misión era facilitar el nacimiento. El parto se llevaba a cabo en un lugar específico de la casa denominado *“el pabellón de nacimiento”* que tenían adornos, plantas y representaciones de Bes y Tueris ambos dioses protectores del parto. Esta habitación pretendía evocar el momento en que Isis dio a luz a Horus escondida en la espesura de papiros para salvarlo de las fuerzas negativas que pretendían impedir el nacimiento del dios.

Las comadronas que asistían a la mujer en el parto, eran representaciones de la diosa buitre Nejbet. Mientras el niño nacía, las comadronas recitaban fórmulas mágicas para protegerlo y más tarde cortaban el cordón umbilical y lavaban al pequeño.

En el momento del nacimiento la madre era la encargada de dar nombre al niño. Sin embargo, se le ponía un segundo nombre que era el que usaba. En todo caso el primer nombre siempre estaba asociado con alguna deidad o bien algún monarca actual.

En cuanto a la mortalidad infantil debió ser alta, debido a las bajas condiciones sanitarias, sobre todo en la transición del destete cuando la inmunidad infantil se reduce notablemente y el cambio de alimentación puede provocar infecciones gastrointestinales.

En principio el peligro más grande estaba dado entre el primer y tercer mes de vida por eso los médicos recomendaban la lactancia materna hasta los tres años, sin embargo ese

---

<sup>2</sup> Montet, Pierre, “La vida cotidiana en el antiguo Egipto”, Editorial Mateu, Barcelona, España, p. 67.

largo período trajo consigo problemas de debilidad y raquitismo en los niños, que se observaron en esqueletos infantiles hallados.

Durante su primera infancia el niño permanecía junto a su madre, quien le llevaba contra su pecho, en una especie de alforja colgada del cuello que le dejaba las manos libres.<sup>3</sup>

Las reinas y aquellos más ricos no se tomaban este trabajo, sino que contrataban a una nodriza que estaba encargada de la crianza del niño.

Los niños pequeños solían ir desnudos hasta los trece años, especialmente los de clase baja, aunque esto no significa que no usaban ropas cuando bajaban las temperaturas o en otras ocasiones. Colgaban un collar como amuleto contra el mal de ojo o bien ciertas figurillas de dioses protectores de la familia o el hogar, como Bastet. Los niños solían llevar la cabeza rapada y un largo mechón de cabello cayendo en el lado derecho, que a veces anudaban en una trenza, peinado que usaban hasta los diez años.

Al llegar a la pubertad, los varones eran circuncidados, al parecer tenía carácter ritual marcaba el paso de la infancia a la edad adulta, pero no se sabe si en las niñas se practicaba la clitoridectomía. El final de la infancia de las niñas coincidía con la menstruación, y en ese momento dejaban de ir desnudas y comenzaban su edad adulta.

En cuanto al matrimonio era común el incesto, los hombres se casaban con sus hermanas, no porque la familiaridad hubiese engendrado amor, sino porque deseaban disfrutar de la herencia familiar, que pasaba de madre a hija, y no les gustaba ver cómo esta riqueza daba ayuda y comodidad a un extraño.

Las palabras hermano y hermana, en la poesía egipcia tienen el mismo significado que amante y amada.

Esta costumbre también se daba en la familia real, el rey se casaba con su propia hermana, y de vez en cuando con su propia hija para preservar la pureza de la sangre real.

---

<sup>3</sup> Montet, P., Ob. Cit., p.71.

Además de sus hermanas el Faraón mantenía un abundante harén, reclutado no sólo entre mujeres cautivas, sino también entre las hijas de los nobles. En su mayoría la gente ordinaria de menos ingresos, se contentaba con la monogamia.

Es bastante difícil admitir que el incesto debilitaba el linaje. Ciertamente Egipto no lo creía así, después de varios miles de años de experimentación; la institución del matrimonio fraternal se propagó en el pueblo, y en época avanzada como el segundo siglo después de Jesucristo se descubrió que dos tercios de los ciudadanos de Arsínoe, todavía practicaban esta costumbre.

En Mesopotamia la organización de la vida familiar demuestra plenamente la evolución sufrida por las antiguas condiciones nómadas. Las sencillas costumbres del desierto se desarrollan, se integran y se modifican en un sistema complejo.

La familia era de tipo patriarcal y en ella el padre (abum) tenía la dirección de los asuntos domésticos y un amplio poder de decisión y mando, pudiendo imponer castigos, desheredar a sus hijos, echarles de casa o, incluso, dejarlos en prenda como pago de una deuda.

Sin embargo, no tenía derecho a disponer de la vida o la muerte de los demás miembros de la familia y los bienes domésticos pertenecían por igual a ambos miembros del matrimonio. Por tanto, si bien el padre tenía una autoridad plena no era ilimitada. En cuanto a la posición de la mujer (sinnishtum) en la sociedad su situación distó mucho de ser igualitaria con respecto al hombre, pues la mujer no gozaba de los mismos derechos ni prerrogativas. Sin embargo, tenía derecho a comprar o vender bienes, prestar o contraer deudas e intervenir en asuntos judiciales y era dueña de la dote que sus padres entregan al matrimonio. Aunque, sus funciones eran puramente domésticas y estaba sometida por costumbre a la autoridad de un varón -primero el padre, luego el esposo y el suegro-, en caso de viudedad podía disponer de sus propios bienes, participando en la herencia y ejerciendo la patria potestad.

El matrimonio en Babilonia era la base sobre la que se sustentaba la familia, que se efectuaba por medio de un contrato oral o escrito, en el que se especifican las obligaciones y derechos de ambos cónyuges, siendo un vínculo jurídico suscrito entre dos familias a través de la unión legal de dos de sus miembros y si no hay contrato, no existe el matrimonio.

Los enlaces eran acordados cuando aún los contrayentes eran niños, considerando ambas familias que tal unión sería beneficiosa para sus intereses. Llegado a un acuerdo, la familia del novio debía entregar a la de la novia un presente simbolizando el compromiso alcanzado, además del pago a los padres de la novia de un "precio de adquisición", que quedaba como garantía para el caso de ruptura del noviazgo. Este acto era denominado "*terhatum*".

Al alcanzar la edad adecuada para el enlace, la mujer podía pasar a vivir a casa de los padres de su futuro marido, donde se celebraba la boda. El enlace era una ocasión festiva y ceremonial de varios días de duración, que contaba con actos muy diversos. A veces los novios eran rociados con perfumes por sus cabezas, mientras recibían joyas. Después los familiares del novio entregaban regalos a la esposa y ofrecían viandas a los invitados.

El núcleo de la ceremonia matrimonial era la entrega de la mujer (*khirtum*, "primera esposa") a su marido (*mutum*). En ésta, el hombre cubría a la mujer con un velo que ella deberá llevar siempre, al tiempo que ha de pronunciar ante testigos: "Se tú mi esposa y yo seré tu esposo.

Corrientemente se toma una segunda mujer en el caso de que la primera no tenga hijos. A menudo se trata de siervas que no tienen el mismo derecho de esposas libres, aún siendo tenidas en condiciones bastante buenas.

Sometida al marido, los derechos de la mujer aumentan cuando tiene hijos, ya que entonces ya no puede ser repudiada, ni tiene la obligación de autorizar a su marido para unirse a otras esposas o concubinas. Si el marido fallece, es hecho prisionero en guerra o abandona el hogar, la ley considera que para hacer frente a su sostenimiento y al de sus hijos, debe ser considerada como una heredera más y puede disponer de los bienes que

le había regalado su marido. También le era permitido vivir en el domicilio conyugal, aunque no le estaba permitido enajenar bienes, pues se consideraba que el patrimonio era común.

Si quería casarse de nuevo, lo que le estaba permitido, debería previamente hacer un inventario judicial de los bienes patrimoniales, para no causar perjuicio a los hijos del primer marido. Por el contrario, si era el hombre quien quedaba viudo, para él no existía requisito legal alguno.

El divorcio estaba permitido cuando había motivos fundados, y se pueden divorciar tanto el hombre como la mujer. Uno de los motivos por parte del hombre se da, por ejemplo, cuando la mujer no tiene hijos, pero en tal caso debe pagar una suma igual al precio de adquisición y estituir la dote. Por parte de la mujer puede ser motivo de divorcio la ausencia forzada del marido de la casa, y la consiguiente falta de recursos.<sup>4</sup>

En cuanto a los hijos se consideraba que para el correcto nacimiento del niño era preciso llevar a cabo una serie de prescripciones rituales, tales como plegarias al dios *Sin*, el dios luna, para que fuera favorable. También se tenían cuidados especiales con la parturienta, que variaban en función de las posibilidades económicas de la familia. De esta forma, las mujeres adineradas contaban con la ayuda de médicos, fármacos y comadronas. Los recién nacidos recibían también una atención especial, pues como la madre se encontraban en peligro. Era muy usual la utilización de pequeños amuletos protectores, con la imagen del demonio *Labartu*, considerado el causante de algunos males. Probablemente el nombre le era impuesto al poco de nacer, pues era uno de los elementos más importantes para la persona. El nombre de un individuo, generalmente de por vida, tenía una significación religiosa, de tal forma que el individuo podía acogerse a la protección del dios al que su nombre invocaba.

La lactancia se prolongaba hasta los tres años y era administrada por la madre o una nodriza, si ello era económicamente posible. Hasta esa edad el niño estaba bajo la tutela de su madre mientras que, a partir de entonces y hasta los diez años, estaba bajo la del

---

<sup>4</sup> Moscati, S., Ob. Cit., p. 73.

padre, aunque la madre vigilaba el crecimiento y educación de las niñas, a esa edad se consideraba que un individuo era apto para el compromiso matrimonial.

Las niñas eran consideradas adultas a los doce años y los niños dos años después, edad en la que podían casarse. Según las leyes, las niñas seguían bajo la tutela de los parientes masculinos, mientras que los niños probablemente podían establecerse por su cuenta.

En cuanto a las leyes sucesorias se transmite por línea masculina. La herencia se divide entre los hijos, sin distinguir si son de la primera o segunda mujer, sean carnales o adoptivos. Las hijas son excluidas de la herencia, a no ser que falten hijos varones, si bien les corresponde una parte en usufructo, así como un donativo en ocasión del matrimonio. Para desheredar a un hijo se requieren motivos graves, aceptados por el juez: Si un patricio ha decidido desheredar a su hijo y ha dicho al juez: *“Quiero desheredarlo”*, el juez investigará sus razones y si el hijo no ha incurrido en una culpa tan grave como para hacerlo desheredar, el padre no podrá privarle de su derecho.

Los Hebreos, en la época anterior al destierro en Egipto, tenían un régimen social que era puramente patriarcal con jefes como Abraham, Isaac y Jacob. La base de la vida era la familia, de carácter poligámico, y en la que el hombre tenía un marcado predominio sobre la mujer. La educación era puramente doméstica y familiar, teniendo en ella su dirección el padre, quien podía llegar a disponer de la vida y muerte de sus hijos.

Los niños del antiguo testamento y de los documentos de Qumrán, a los trece años tenían la obligación de observar la ley. Su paso a esta etapa se realiza mediante un rito denominado bar mitzvah (hijo de la alianza), en la que es llamado a leer un fragmento de la Torá por vez primera en la sinagoga. Un mes antes, debe ceñirse las filacterias y el sábado siguiente a su cumpleaños es cuando se realiza la ceremonia. Toda su familia participa del acto con alegría.

Las mujeres judías están obligadas por el ritual a partir de los doce años. Antes, el primer acto religioso que les afecta, y dado que no existe para ellas la circuncisión, es la

imposición de nombre, rito que tradicionalmente se realizaba durante un servicio del Sabbath, cuando el padre era invitado a participar en la lectura de la Torá y uno de los presentes rogaba por la salud de madre e hija y anunciaba el nombre de ésta.

.Al octavo día desde su nacimiento, todo varón judío es circuncidado. La circuncisión consiste para los judíos en la ablación del prepucio, y no puede ser realizada antes del octavo día, aunque sí más tarde, si se alegan razones médicas de gravedad.

Posteriormente, a los veinte años podían declarar como testigos ante el juez y contraer matrimonio.

Entre los veinticinco y treinta años debían desempeñar su papel en la sociedad. La comunidad estaba por encima del individuo y éste debía trabajar por el bienestar del grupo. Los ancianos eran muy respetados y vistos como fuente de sabiduría, mientras los niños representaban la continuidad de la familia dentro de la comunidad, encargada de su educación.

Desde el punto de vista social, el sistema favorecía a los hombres por encima de las mujeres, que son quienes han ocupado los cargos públicos y quienes han interpretado los textos y las doctrinas teológicas, mientras que para la mujer quedaban el cuidado de la casa y de los hijos durante sus primeros años.

Esta exclusión se manifestaba también en la sinagoga en la que debían sentarse separadas de los hombres y en la que no estaban obligadas a estudiar los textos religiosos por lo que, en puridad, estaban excluidas de la educación religiosa. Los rabinos justificaban esta discriminación alegando que gracias a ella, las mujeres están exentas de obligaciones religiosas a horas determinadas. Lo mismo sucedía con niños y niñas, además de tener prohibida su participación en los actos religiosos que se realizaban en las sinagogas.

Las normas de recato y pureza ritual eran aplicadas más estrictamente a las mujeres que a los hombres, mientras que sobre éstos recaían mayormente las observancias religiosas. Legalmente se las igualaba con niños y esclavos, no pudiendo dar testimonio ante un

tribunal o quedando exentas de remuneración en los trabajos, contando sólo con cierta libertad y respeto dentro del hogar.

Considerado casi una obligación, el matrimonio entre los judíos es motivo de grandes manifestaciones de alegría por parte de familiares y allegados, en una ceremonia especial llamada qiddusim (santificación). Tradicionalmente era acordado por los padres cuando los contrayentes eran aún niños dando lugar a fuertes vínculos familiares, aunque en época medieval se impuso esperar a su mayoría de edad religiosa para realizarlo.

La falta de hijos y la esterilidad eran consideradas como desgracias que la propia familia intentaba mitigar.

La Torá permitía la poligamia, aunque esta práctica quedó suprimida en la Edad Media.

El divorcio religioso (get) es reconocido por el judaísmo. Para que pueda ser efectivo el rabino ha de concederlo, siempre en el caso de que sea de mutuo acuerdo por parte de ambos miembros del matrimonio y después de que se haya logrado el divorcio civil. Tradicionalmente, la petición de divorcio sólo podía ser formulada por los hombres, aunque una mujer podía solicitar a un tribunal judío que obligara a su esposo a hacerlo.

En cuanto a los testimonios respecto a los persas, nos los transmiten los clásicos griegos, grandes viajeros y conocedores de los pueblos de su entorno. Les gusta escribir sobre sus costumbres, su legislación, sus formas de vida, sus creencias y sus sistemas políticos.

¡Heródoto alaba la política de los reyes persas a favor de las familias numerosas, a las que anualmente enviaban regalos, puesto que la fuerza del imperio radicaba en su mayor número de habitantes.

Debido a la gran mortalidad infantil, los padres se despreocupaban totalmente de ellos y los dejaban en manos de las mujeres de la casa, esperando que transcurrieran los cinco primeros años, a partir de los cuales podían esperar que sobreviviesen. Heródoto decía que esto era así con el fin de que si morían durante su crianza, no cause dolor alguno a su padre.

En cuanto a la organización de la vida familiar y sus costumbres, Herodoto señalaba que los persas creen que raptar mujeres por la violencia en un acto de malvados; pero vengarlas es una cuestión de tontos; y no preocuparse por ellas una vez raptadas cosa de prudentes, pues es claro que, de no haberlo querido ellas, no habrían podido ser raptadas. Añade, en otra parte, que los persas "aprendieron de los griegos la pasión por los chicos" y aunque no podamos confiar siempre en estas afirmaciones, podemos de alguna manera corroborarlo ya que el *Código del Avesta* ataca la sodomía; para este acto; se señala que no hay perdón y que nadie puede borrarlo.

En cuanto a la poligamia y el concubinato eran permitidos, ya que una sociedad militar necesita muchos hijos. La familia se considera la más alta de las instituciones. Los matrimonios eran arreglados por los padres cuando los hijos llegaba a la pubertad y estaban permitidos la unión entre hermano y hermana, padre e hija, madre e hijo.

El matrimonio con hijos era indispensable para ganar la esfera de la respetabilidad. Los hijos eran muy apreciados como valor económico para sus padres y valor militar para el rey, se lamentaba el nacimiento de las niñas, pues había que criarlas para el hogar y el provecho ajenos. "Los hombres no piden hijas en sus oraciones decían los persas y los ángeles no las cuentan entre sus dones a la humanidad". El rey mandaba regalos cada año a todo padre de muchos hijos, como el pago anticipado por su sangre. El aborto se consideraba el peor crimen que el adulterio y se castigaba con la muerte.<sup>5</sup>

Respecto a la crianza de los niños se quedaba al cuidado de las mujeres hasta los cinco años, y al cuidado de su padre de cinco a siete; a los siete años iba a la escuela.

Finalmente en cuanto a la posición de la mujer dentro de la sociedad, en principio fue elevada teniendo en cuenta los modales antiguos, se movía en público libremente y sin velo; poseía bienes y los administraba, y podía, como la mujer más moderna, dirigir los negocios de su marido en su nombre o mediante su firma. Posteriormente en el período de Darío su posición declinó, especialmente entre los más ricos.

---

<sup>5</sup> Durant, W. Ob. Cit., pp.499-500-501-502.

Entre los griegos existía el deseo de tener una familia numerosa, pensando en la futura vejez de los padres y en el engrandecimiento de su patrimonio. Siguió también un aprecio mayor por los niños que por las niñas. Los matrimonios los concertaban los padres, sin que los futuros esposos se conocieran personalmente. Las razones sociales y económicas eran más poderosas que las razones personales de los contrayentes. Las familias eran las únicas que fijaban previamente las condiciones del contrato matrimonial. Poca o nula influencia tuvo la opinión de Sócrates o Platón, afirmando en su obra la República, que la diferencia entre sexos no era sustancial y, por supuesto, no suponía en la mujer inferioridad alguna respecto del varón.

Se debe destacar que la los griegos en su mitología, tenían diversas divinidades protectoras de la familia y la infancia. Así encontramos a la divinidad Bes, símbolo de la protección contra del mal y conocido por los griegos, como protector de la mujer encinta de toda influencia maligna. Hera, diosa protectora del nacimiento; Heres la protectora de los herederos; Lalo, la diosa protectora del sueño infantil. Sin embargo el dios más popular fue Hermes, dios viajero, protector de los caminantes y de quienes comienzan a vivir, superando, los primeros años de la vida. Otras divinidades relacionadas con la infancia fueron Palas Atenea, protectora de toda actividad intelectual, principalmente escolar.

En cuanto a la niña griega, podemos afirmar que pasa desapercibida y su excelencia se mide en función de la escala de valores masculino. Tucídides recuerda el dicho famoso de que la máxima aspiración de la mujer ha de ser que ni sus virtudes ni sus vicios sean tema de las conversaciones de los hombres. No por ello dejó de haber en Grecia mujeres excepcionales, como Aspasia, mujer de Pericles, Zafro y otras muchas, pero eran sólo excepciones, raras en un mundo de valores predominantes masculinos.

Un ejemplo clásico, en la cultura occidental, respecto de las costumbres establecidas entre hombre y mujer es *El económico* de Jenofonte, fuente de inspiración para todos los tratadistas de la educación femenina posteriores. Iscómaco, protagonista de este tratado, es el esposo y el educador de su mujer, a la que recibió en su casa, cuando apenas tenía quince años.

La única virtud que había aprendido esta niña sin nombre era la *sofrosine*, equivalente a la sensatez, compostura y buenos modales. Su esposo comenzó el matrimonio ofreciendo a los dioses un sacrificio para que el proceso de educación que iniciaba con su joven esposa tuviese éxito. La mujer ya había sido educada desde niña para complacer al marido. Ahora debía prometer que llegaría a ser una perfecta dueña de casa. Los roles están perfectamente diferenciados, hombre y mujer se necesitan y se complementan mutuamente. El hombre lleva a la casa lo necesario para vivir y la mujer lo guarda y conserva. Y puesto que la divinidad ha sancionado los modos de vida del hombre y de la mujer, según la creencia de los griegos, Jenofonte, a través de Iscómaco, le dice las obligaciones que como ama de casa le corresponden: *“Tú obligación será recogerte en casa, despachar a los esclavos ocupados en las faenas externas a la mansión, vigilar a los que han de trabajar dentro de ella, recibir lo que se traiga, distribuir lo que se ha de gastar, prever lo que se debe quedar sobrante y velar para que el presupuesto de un año no se malgaste en un mes. Cuando te traigan lana, debes cuidar de que se hagan vestidos a los que lo precisen, también has de procurar que el grano seco se conserve bien comestible. Y quizás una de las tareas que te incumben no será de tu agrado: que si un esclavo enferma, debes procurar por todos los medios sea educado.”*<sup>6</sup>

En función de este ideal de esposa, madre y administradora de la economía doméstica debían ser educadas las niñas griegas. Las propuestas de Jenofonte respecto a la mujer eran mucho más realistas que la de los grandes filósofos. Coincidían de lleno con los valores tradicionales de una sociedad que alcanzó su apogeo y su fama mediante el comercio y la guerra. La figura de Penélope junto a la rueca, cuidando los bienes de la casa y dirigiendo el servicio, mientras Ulises recorre el Mediterráneo, sintetiza el ideal femenino en la edad clásica griega.

Platón también se refiere a la familia, a la condición de la mujer y la crianza de los hijos.

Dentro de sus grandes aciertos, proclama la igualdad entre el hombre y la mujer, admitiendo la posibilidad de que una mujer pudiese llegar a ocupar un puesto en la más

---

<sup>6</sup> Jenofonte, Económico, III, pp.35-37.

alta magistratura de la República por sus cualidades. Sin embargo, Platón en otros textos de la misma República, declara que las mujeres podrían ser consideradas como un premio a los jóvenes guerreros que destacasen en el combate, facilitando con ello que de estas uniones pudiese nacer el mayor número de hijos fuertes y sanos.

Platón también entre sus tesis que postula señala que el Estado debía establecer una política eugenésica para mejorar la raza, debía apartar a los niños de sus madres, para que fuesen criados por nodrizas especializadas, obligando a que las madres fuesen a lactar a todos los niños de la ciudad, sin saber cual de ellos era su hijo. De este modo, pensaba que las madres y los padres, cuidarían con el mismo afecto a todos los niños de la república, pensando que cualquiera de ellos podría ser suyo.

Aconseja a las madres prepararse física y psicológicamente para el parto. Señalaba que la mujer encinta deberá pasear, manteniendo durante todo el tiempo del embarazo. Una vez del alumbramiento mantendrá la recién nacido durante dos años en vuelto en vendas, según su costumbre, y cuando sus piernas sean suficientemente fuertes para mantenerse en pies, estarán siempre con sus nodrizas en el campo, en los alrededores de los templos y en sus casa.

El nacimiento de un romano no se limitaba a ser un hecho biológico. Los recién nacidos no vienen al mundo, o mejor dicho no son aceptados en la sociedad, sino en virtud de una decisión del jefe de familia; la anticoncepción, el aborto, la exposición de niños de origen extraconyugal y el infanticidio del hijo de una esclava era pues practicas usuales y perfectamente legales. No serían mal vistas y más tarde ilegales, sino después de la difusión de una nueva moral que se conoce como estoica.

Una vez que el niño fue dado a luz y después que las nodrizas lo lavaran, el padre, con el dedo mojado en saliva, trazaba en su frente unos signos destinados a alejar influencias malignas externas. Seguidamente el niño era envuelto en lienzos y se vendaban todos sus miembros, dejándole únicamente libres los extremos de los pies y la cara.

Esta costumbre de mantener fajados a los niños durante los dos primeros años, sin dejarles movimiento alguno. Los médicos creyeron que el nacimiento descomponía a los débiles miembros del recién nacido y había que protegerlos, hasta que adquiriesen la consistencia y fuerza suficiente. Los espartanos fueron los únicos de entre los antiguos en no fajar a sus hijos. Platón, no obstante, aconsejó fajar a los niños hasta que cumpliesen el segundo año. La costumbre siguió en vigor durante muchos siglos, a pesar de la protesta de Aristóteles contra los artefactos en que algunos pueblos colocaban a los niños, impidiéndole toda libertad de movimientos. En el siglo XIII Rosseau, seguía protestando contra esta costumbre de fajar a los niños, entre las clases nobles y acomodadas.<sup>7</sup>

En Roma durante los primeros ocho días de vida del niño, se hacían diversas ceremonias religiosas invocando a los dioses de la infancia Juno y Hércules, en cuyo honor se hacían sacrificios. A los ocho días del nacimiento para las niñas y nueve para los niños, se celebraba el *dies lustricus*, ante los padres y parientes, ofreciendo un nuevo sacrificio a los dioses.

Si el hijo era varón, generalmente el padre oficiaba la ceremonia ante el *lar familiar* y le imponía el nombre propio. Cada romano, además de su nombre propio (*praenomen*), se distinguía por el nombre a la familia a la que pertenecía (*nomen*) y por el sobrenombre o tercer apellido (*cognomen*). En esta ceremonia consagrada por la tradición romana, el padre debía recoger del suelo al niño desnudo, levantarlo y recitar unas oraciones dirigidas a la diosa Levana. Después de imponerle el nombre propio, colgaba al cuello del niño una medalla de oro o de cuero, según la clase social, en cuyo interior depositaban amuletos, que debían proporcionarle la felicidad del futuro, evidenciando al mismo tiempo que el niño era de condición libre. En esta ceremonia de purificación, el niño recibía sus primeros juguetes que solían ser sonajeros, muñecos de barro, de cera de hueso, de marfil, o bien aros, pelotas y carros pequeños.

---

<sup>7</sup> Delgado, Buenaventura, "Historia de la Infancia", Editorial Ariel, S. A. , Barcelona, España, 1998 p.45

No era costumbre que las madres amamantasen a sus hijos, sino que, al nacer, los entregaban a las nodrizas y siervas de la casa con las que vivían durante los primeros años.

Respecto al número de hijos, la ley otorgaba a las madres de tres hijos un privilegio por haber cumplido con su deber, y este número parece haberse considerado canónica como un regla, ya que los textos hablan de familias de tres hijos con particular frecuencia, sin embargo esta situación cambió a medida que se aproximaba el final del siglo II cuando se instalaron la moral estoica y la cristiana. El Orador Frontón, maestro de Marco Aurelio, había perdido a cinco de sus hijos a causa de la mortalidad infantil; el mismo Marco Aurelio tuvo nueve, entre hijos e hijas. Como el caso en que Cornelio en el siglo de oro madre de los Gracos, había dado a luz a doce hijos.

La adopción, era otro modo de tener hijos y un buen método para impedir que la estirpe se extinga, así como también de adquirir la cualidad de padre de familia, exigida por la ley a los candidatos a cargos públicos y al gobierno de las provincias. Del mismo modo el testador cuando adoptaba a un hijo lo instituía en heredero y sucesor digno del testador. Se cita como ejemplo, el caso del Emperador Galba, que se ha quedado viudo, y sus dos hijos están muertos; desde hacía mucho tiempo había reparado en los méritos de un joven noble llamado Pisón, en el testamento que redactó lo instituye heredero y luego terminará adoptándolo.<sup>8</sup>

El caso más sugestivo de herencia combinada con adopción era el caso de Octavio, quien convertido en hijo y heredero de César, acabará siendo el emperador Octavio Augusto. En otras ocasiones, la adopción era igual que el matrimonio, un medio para poner en orden el movimiento patrimonial, un suegro que aprecia la deferencia de su yerno que da pruebas con respecto a él, lo adopta cuando éste, una vez huérfano, entra en posición de una herencia; el suegro se convierte en dueño de la herencia, ya que ha puesto a su yerno bajo su potestad, a título de hijo. En contrapartida, ayudará, a este hijo adoptivo a hacer una excelente carrera en el Senado, de este modo la adopción regula las carreras.

---

<sup>8</sup> Ariés, Philippe, "Historia de vida privada: Imperio Romano y antigüedad tardía", Taurus Ediciones, 4º edición, Barcelona, 1992p.30.

Importante es destacar la figura del paterfamilias y que tiene gran influencia en toda la vida familiar y en la de los niños. El Derecho Romano le reconocía un gran poder, sólo era *sui iuris*, el resto de la familia dependía de él, era padre, señor, juez y educador de toda la familia. Al paterfamilias, por tanto, le estaban sometidos jurídicamente no sólo la esposa legítima, sino los hijos, sus yernos y nueras, los esclavos y sus familias. La patria potestas comprendía facultades como el derecho de vida y muerte (*ius vitae et necis*) de los propios hijos, a los que podían vender, sin embargo tenía sus limitaciones. Una norma de las Doce Tablas establecía que si el padre vendía a su hijo tres veces, el hijo quedaba definitivamente libre de la potestad paterna (*pater si ter Venus duit, filius a patre liber esto*).

El paterfamilias también podía responsabilizar a sus hijos de sus propios actos delictivos (*ius noxae dandi*), cuando como padre no quería sumir las consecuencias del mismo.

El derecho de exponer al hijo recién nacido (*ius exponendi*) facultaba al padre, como dijimos, a abandonarlo con cualquier pretexto. En estos casos los niños eran depositados en la columna lactaria, o en los estercoleros públicos, donde podían ser recogidos por cualquiera o morían de frío, de hambre o eran devorados por animales. Era el destino de gran número de niñas y de los bastardos.

Con el tiempo, el derecho a la vida y a la muerte del hijo, en casos graves, quedó coartado por la ley. El poder omnímodo del paterfamilias, absoluto según la ley de las Doce Tablas, poco a poco quedó controlado por la ética social. Antes de tomar una decisión de este tipo y a fin de evitar abusos y arbitrariedades, el paterfamilias debía contar con la autorización del consejo familiar (*iudicium domesticum*).<sup>9</sup>

Otra particularidad del Derecho Romano, es que sea púber o no; casado o no, un muchacho permanecía bajo la autoridad de su padre y no se convertía en romano con todos los derechos, sino que con la muerte de éste; más aún, su padre como dijimos era su juez natural y podía condenarlo incluso a la muerte por sentencia indefinida y, el padre podía desheredar a los hijos.

---

<sup>9</sup> Delgado, B., Ob. Cit., pp.45.

La muerte del padre anunciaba por tanto, a los hijos la herencia y el fin de una especie de esclavitud, a menos que haya concurrido ante la emancipación, *emancipatio*, mediante el acto voluntario del padre por el que renuncia a su potestad sobre un hijo que pasa a ser *sui iuris* y paterfamilias. Si bien el principio general es la discrecionalidad del padre para emancipar, sin embargo, la emancipación puede ser exigida por los impúberos adrogados que lleguen a la pubertad y en el Derecho justiniano cuando fue puesta como condición en un testamento que beneficia al hijo.

Como consecuencia, a la muerte del padre, los hijos se convertían en adultos y la hija si aún no estaba casada o se había divorciado; pasaba a ser una heredera, libre de contraer matrimonio con quien quisiera, ya que no era necesario el consentimiento de su padre. Sin embargo, era necesario que la heredera no vaya a caer bajo otra autoridad, la de su tío paterno; este severo personaje sólo permitirá mantenerla ocupada en las labores del hogar.

Muchas madres dejaban a sus hijos por entero al cuidado de amas o niñeras, que por regla general serían, sin duda alguna, esclavas y por tanto procedente de un país extranjero.

Al parecer, ni en Italia ni en Grecia era corriente que las madres criasen a sus pechos a los hijos, a pesar que filósofos como Favorito y Plutarco lo recomendadaza vivamente.

Los escritores sobre cuestiones médicas dan minuciosas instrucciones sobre el modo como debe elegirse un ama de leche para criar al niño, entre otras la de que la leche debe ser examinada en cuanto al aspecto, al gusto y al olor. A veces, se ponían varias amas a un solo niño. El médico Sorano de Efeso, que ejerció su profesión en Roma bajo Trajano y Adriano, recomienda que la ama sea griega, no sólo para que el niño aprenda de ella la más hermosa de las lenguas, sino porque las mujeres de esta nacionalidad son las que con mayor amor y cuidado tratan a los niños de pecho; la falta de ambas cosas era, a su juicio, lo que hacía que tantos niños romanos tuviesen las piernas torcidas.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Friedlaender, L, “*La sociedad romana: historia de sus costumbres en Roma desde Augusto hasta los Antoninos*”, editorial Fondo de Cultura Económica, México, Bs. Aires, 1947, pp. 273-274.

Los juguetes usuales de las niñas eran flores, piedras de colores, conchas y caracoles, pelotas y bolas coloreadas. Cuando las niñas se cansaban de jugar, sentábanse a los pies de la vieja ama, esperando a que sus labios pronunciasen las consabidas palabras de “érase una vez un rey y una reina”. Los cuentos de los romanos no coincidían con nuestros cuentos domésticos y populares solamente en estas palabras de introducción, sino que, a la igual que los nuestros, conducían a la imaginación del niño la pintoresco y brillante reino de las maravillas.

La mujer era apta para el matrimonio a los doce años cumplidos. A veces, las muchachas eran entregadas al hombre con quien se desposaban antes de alcanzar aquella edad, pero sólo alcanzaban a adquirir los derechos legales de esposa al cumplir los doce años. Si antes de esta edad incurrían en adulterio, podían (según un rescripto de Septimio Severo) ser acusadas, no como esposas, pero sí como desposadas. Puede conjeturarse que la mujer romana se casaba, por regla general, entre los trece y los diecisiete años. La mujer que cumplía los veinte sin ser todavía madre incurría en las penas decretadas por Augusto contra el celibato y la carencia de hijos; esto quiere decir que los dieciocho y los diecinueve años se consideraban como el límite máximo para contraer matrimonio en edad normal. Es Indudable que la voluntad de los padres era, por regla general, norma decisiva para las hijas; y así tenía que ser, no sólo por obra de la patria potestad, sino también a causa de la juventud de éstas y de su natural inexperiencia. Aunque el consentimiento de la hija fuese requisito necesario para los esponsales y el matrimonio se daba por supuesto siempre que no manifestaría protesta, cosa que sólo podía hacer cuando el padre le destinase un marido deshonoroso o de carácter indigno.<sup>11</sup>

No cabe duda que el matrimonio era, en muchos casos, un arreglo concertado entre las dos familias. El matrimonio era de carácter privado; entre las dos familias se firmaba un contrato y no intervenía ni la religión ni el Estado. Si la pareja se divorciaba el contrato se rompía.

---

<sup>11</sup> Friedlaender, L, “*La sociedad romana: historia de sus costumbres en Roma desde Augusto hasta los Antoninos*”, editorial Fondo de Cultura Económica, México, Bs. Aires, 1947 p 281.

Los enlaces matrimoniales imponían la padre de la joven entregar una dote a la muchacha.

La entrada en el matrimonio supondría para la mujer, por regla general, dada su juventud, un tránsito brusco de la sumisión incondicional a sus padres a un estado de libertad ilimitada, una repentina e inmensa dilatación de su horizonte de vida. Una vez dentro de su casa, la mujer ocupaba una posición elevada. El antiguo derecho romano de familia, que otorgaba al señor de la casa poderes ilimitados sobre todos los miembros de ella, se había ido relajando a lo largo de los siglos hasta disolverse por completo, y la emancipación de la mujer veíase coronada por la ley que les concedía el derecho de propiedad sobre los bienes aportados por ellas al matrimonio. En los llamados matrimonios libres, como eran la inmensa mayoría de los contraídos en la época imperial, sólo pasaba al patrimonio del marido la dote, y ni siquiera sobre ésta tenía derechos ilimitados; la mujer retenía en propiedad todo el resto de su patrimonio propio y de sus bienes, sin que al marido le compitiera siquiera el derecho de usufructo sobre ellos. Es de suponer que se daría con frecuencia el caso de que las mujeres hiciesen uso del derecho a procurar a sus maridos mediante una donación, el rango ecuestre o senatorial. Algunas, más nobles y ricas que sus esposos, rehusaban su autoridad, no faltaron las que llegaron a jugar un gran papel político, ya que a título de herederas, habían recibido junto con el patrimonio todas las clientelas hereditarias de su estirpe.

El concubinato, a diferencia del matrimonio formal, no da lugar a consecuencias jurídicas, a pesar de sus indulgencias, los juristas no transigieron al respecto; los hijos nacidos de una madre libre; pero como esta mujer no estaba casada, serán ilegítimos y llevaran tan sólo el nombre de su madre, pero de su padre natural.

En todo caso la realidad ofrecía otras combinaciones más irregulares, de las que los juristas no se ocupaban siquiera, como el caso de los esclavos. Entre los recién nacidos entre esclavas y el amo, simplemente se consideraba que venía aumentar su rebaño servil, el amo podía tener razones para creer que algunos eran hijos suyos.

## **1.2. Edad media**

Por muy debajo de la superficie de la civilización en decadencia se estaban produciendo cambios fundamentales en la Edad Media que dieron origen a una nueva concepción de la naturaleza humana. Estos cambios influyeron inevitablemente en las teorías acerca de las relaciones paternofiliales, pero la conservación de las costumbres y de los sistemas de creencias antiguos, demostró ser una fuerza pujante, tenaz e insidiosa.

La familia en esta época es más numerosa en su composición, ya que estaba constituida no sólo por consanguinidad, sino que también por otros vínculos como políticos o de otra índole, por tanto, más propiamente tal se habla de clan familiar. A diferencia de lo que conocemos como una familia nuclear, compuesta por el padre, madre e hijos y que observaremos en los siglos posteriores.

Por otra parte el contraste entre la ciudad y el campo traduce claramente la diferencia de géneros de vida y de comportamiento social, lo que influye en la vida familiar.

La importancia numérica del clan familiar entre los nobles se debe a una natalidad muy fuerte. El autor Jacques Heers, en su obra "El clan familiar en la Edad Media", 1978 pp 72 y ss, sostiene que con mucha facilidad se ha admitido que durante esta época, era muy alto el índice de mortalidad, sin embargo no se puede desconocer que la natalidad alcanzaba cifras considerables, a pesar de que el promedio de vida era corta, alrededor de 30 años.

La base de la historia familiar en cada generación, es la decisión que deja marcado el destino de los hijos. Por una parte se encuentra la vía del matrimonio y por otra la opción clerical.

Con respecto esta última, se nos presentan en los casos de adolescentes o jóvenes adultos que adoptan su decisión ascética en el momento de un proyecto de matrimonio que rechazan.

Euthymios, joven muerto en 898, llega a aceptar el matrimonio a sus dieciocho años a fin de asegurar la continuación de su casa, propietarios militares de provincia y huye hacia la vida monástica una vez que se ha comprobado el embarazo de su mujer y que su propia

hermana se ha casado también. Thomais de Lesbos que, a mediados del siglo X, antepone la obediencia a sus padres a su propio deseo de virginidad, sólo contrae matrimonio a los veinticuatro años. Había casos, por el contrario de verdadero apremio o por una urgencia cualquiera, o porque había que aprovechar la ocasión en la que solo quedaba esta opción.

En cuanto a la edad en que ingresaban al monasterio, el Concilio 692 y la legislación de León VI fijaron como aceptable el umbral de los diez años. Es indudable que la práctica no siempre lo tenía en cuenta.<sup>12</sup>

Con respecto al matrimonio, los impúberes podían, sino casarse, al menos prometerse, pero el consentimiento tan precoz se hallaba evidentemente sujeto a caución.

Al término de una prolongada evolución, una ley de finales del siglo VIII hacía la bendición nupcial la diligencia necesaria y suficiente para la celebración del matrimonio. Pero, al menos desde el siglo VI, los esponsales habían revestido una importancia creciente, hasta llegar a producir efectos comparables a los del mismo matrimonio.

Ofrecen tanto una solución a las familias demasiado apremiadas como para poder aguardar la nubilidad legal, fijada clásicamente a los doce años para las muchachas y en catorce para los jóvenes. El registro del Juez Eustathios, recoge litigios que nos dan una idea de la práctica, al menos por lo que se refiere a la aristocracia, y que estallan con ocasión de rupturas. Se advierte que los esponsales eran objeto de un acta notarial que fijaba una fecha, la cantidad de la dote, y eventualmente una revocación.

El consentimiento de los padres era indispensable para los hijos no emancipados, cualquiera que fuese su edad. A falta de los padres las viudas de la familia, madre y abuela estaban calificadas para contraer alianzas y otorgar consentimiento.

Un hijo se había unido a una joven en la casa de esta última, y la pareja se había dirigido luego a la iglesia, pero el matrimonio no podía ser válido en razón de la negativa opuesta por el padre del muchacho.

---

<sup>12</sup> Aries, P, Ob. Cit. pp.184-185.

Así también, un padre de una muchacha todavía impúber había acogido de antemano a su futuro yerno en su casa, sin proceder a los esponsales, sino sólo con la bendición; la situación fue considerada como nula e invalidada sin dificultad. El Tribunal subraya que por más que en una ocasión y la bendición nupcial, y viva en casa de su esposo, no se convertirá en su esposa legítima hasta los doce años cumplidos.

La elección de la alianza aparece por lo general como propia de los padres, o de algún miembro de la parentela. En su persecución de una alianza matrimonial, la parentela tomaba en consideración los bienes y los recursos de los futuros cónyuges. Una vez llevada la elección, lo que se espera de la pareja es que tenga descendencia.

La iglesia había enseñado desde la antigüedad, siguiendo al apóstol Pablo, que el matrimonio era la única solución para aquellos que no habían podido alcanzar un nivel superior de la virginidad o de la continencia, lo mismo mujeres que hombres. La vida conyugal sigue siendo objeto de un discurso eclesiástico que, bajo una permanencia aparente, se va modificando en realidad de acuerdo con la evolución social, y el acento puesto por ésta sobre las parentelas y sus solidaridades. La iglesia mantiene su reticencia ante la sexualidad, por legítima que sea, y justifica así la prohibición de terceras nupcias y el valor de la viudez femenina. Ejemplo de la reticencia a la sexualidad es la historia de una mujer de Berry que había traído al mundo un hijo tullido, ciego y mudo. La madre confesaba a lágrima viva que había sido procreado en una noche de domingo y no se atrevía a matarlo, como lo hacen algunas madres. Se lo entregó a unos mendigos, que lo instalaron sobre una carreta y se lo llevaron a mostrárselo a la gente. En este caso, la cólera divina se manifiesta a través del hijo. El consejo cristiano de abstenerse de relaciones carnales el día sagrado, venía a redoblar la cuestión.

De lo que realmente sucedía dentro del seno materno durante las etapas de desarrollo del feto, el común de las gentes sólo podía tener la más vaga idea. No obstante, los escritores cultos tenían cada vez más acceso a los conocimientos de obstetricia y ginecología de los antiguos. En particular los derivados de su fuente primordial, las enseñanzas de Sorano, el gran médico del siglo II que por diversos cauces fueron conocidos en Occidente a

comienzos de la Edad Media. Varios tratados de medicina, sobre todo a partir del siglo XII, ofrecían consejos a veces inteligentes o al menos razonables, sobre los cuidados que precisaba la mujer durante el embarazo. Y en la literatura popular de esta época y de épocas posteriores se describen también etapas y síntomas. Tanto en las obras de autores cultos como en las populares se destacaban en particular las influencias prenatales que podían remontarse a la concepción.

Una vez preñadas las madres gestantes eran exhortadas a pensar en las ideas, sentir las emociones y practicar las virtudes que mejor contribuyera a configurar la personalidad de los hijos que llevaba en el seno.

En cuanto a las parteras o comadronas quienes solían atender a las parturientas, sus conocimientos básicamente eran compuestos de prácticas tradicionales y empíricas que constituían los útiles de trabajo y sobre cuya capacitación no se poseen ningún dato digno de crédito. Era la partera, dice Bartolomé el inglés a comienzos del siglo XIII, la que sabía ablandar el útero con ungüentos y fomentos para que el niño naciera con menos dificultades y dolores. Era ella la que recibía al recién nacido, cortaba y ligaba el cordón umbilical a cuatro dedos de longitud. Lavaba o bañaba al niño, le frotaba los miembros con sal y a veces le aplicaba pétalos de rosa o miel, para aliviarle los miembros y limpiarle la mucosa. Con el dedo untado en miel frotaba el paladar y las encías para limpiarle la boca por dentro y estimular su apetito.

Bartolomé también da una justificación acerca de la costumbre de vendar los miembros de los recién nacidos y de los niños pequeños, que la parecer estaba generalizado en la mayoría de las regiones de Europa; esto debe hacerse, dice, no sólo para evitar la deformidad que pueden producirse dada la fluidez y flexibilidad de los miembros infantiles, sino para que el interior del cuerpo recupere el calor natural que favorece la digestión del alimento.<sup>13</sup>

Una de las funciones de la partera al bañar por vez primera al recién nacido era examinarlo para ver si tenía marcas u otros defectos, que en muchos casos es muy

---

<sup>13</sup> Mc Laughlin, Mary Martin, Ob. Cit. pp. 142-143 -144.

posible que fueran resultado de su intervención. Pues si estas mujeres sabían lo suficiente para atender a un parto normal, carecían de preparación y medios para hacer frente a las dificultades y peligros de un parto anormal. Por ejemplo, en casos de presentación anormal el principal recurso de la comadrona era meter otra vez al niño en el vientre o tratar de cambiar su posición a mano. Si todo lo demás fallaba y la madre moría, permaneciendo vivo el niño, podía extraérsele del cuerpo.

Una vez superada la difícil salida del seno materno, la supervivencia del recién nacido dependía sobre todo de una cosa: su posibilidad de ser amamantado con leche de buena calidad. Esto significaba para todos que la propia madre amantase al niño, salvo para la pequeña minoría de nobles y gentes acomodadas que podían costearse una nodriza.

Lo que se ha llamado la revolución de la lactancia, de este período histórico, puede haber contribuido en cierta medida al crecimiento de la población puesto que se estima que el empleo de nodrizas redujo el intervalo entre los embarazos y, en general, favoreció el aumento del número de hijos.

Fuera la madre o la nodriza la que suministrara la leche, lo más importante, según la opinión de la época, era su calidad. La importancia de la leche que según se estimaba, influía tanto el carácter como la constitución física del niño. Con respecto a esta última y dada que la leche buena era imprescindible para el desarrollo del niño, había que hacer todo lo posible mediante una adecuada selección de una nodriza sana y la supervisión de su régimen alimenticio.

En cuanto al destete en estos siglos indica una variabilidad entre uno y tres años, siendo tal vez más corto el período de lactancia en el caso de las niñas y de los hijos de los campesinos. Por ejemplo en el siglo IX en algunas familias campesinas del sur de Francia se destetaba a los niños alrededor de los dos años y a las niñas al año.

Después del nacimiento, el bautismo, la mejor leche, la crianza más cuidadosa y tras el destete, una alimentación suficiente podían aumentar notablemente las posibilidades de supervivencia y explicar por qué, como dice David Herlihy, en su obra "Patterns of social mobility", los favorecidos con los bienes de la tierra eran también bendecidos (o cargados)

con hijos; en cambio los desposeídos, los que soportaban carga más pesadas, los pobres, dejaban relativamente pocos herederos. Si esto es cierto, probablemente no se debe a que los pobres tuvieran menos hijos, sino al hecho de que no podían mantenerlos, pues estaban expuestos de manera más directa y constante a los ciclos crónicos de hambre, desnutrición, enfermedad y muerte.<sup>14</sup>

Resulta interesante, poder analizar “El niño en las Siete Partidas” de Alfonso el Sabio. Esta obra está considerada como una de las más importantes de este monarca. Las Partidas señalan el ordenamiento jurídico, las pautas de conducta y de comportamiento que obligan a toda sociedad, desde el soberano hasta el último esclavo.

En cuanto a la edad del desposorio, en las Partidas establecía la diferencia entre los que eran los desposorios y los matrimonios. Podían desposarse con siete años cumplidos, edad en la que tradicionalmente se le atribuía discernimiento, mientras que sólo podían casarse las niñas a partir de los doce y los niños a partir de los catorce. A largo de los siglos ha imperado la imposición familiar, haciendo caso omiso del amor y libertad de los contrayentes. Desposorio, se define es una promesa de casamiento entre un hombre y una mujer, aunque no estén presentes ambos, pudiéndolo hacer su consentimiento a través de otra persona.<sup>15</sup> El desposorio podía hacerse mediante juramento solemne ante los Evangelios, un crucifijo o otra cosa. Mediante donación de arras y promesa de casamiento futuro, o bien colocando un anillo en le dedo en señal de desposorio.

Si al llegar la edad convenida para llevar a cabo el casamiento uno de los dos no quería casarse con su desposado, se debía esgrimir una excusa válida ante un tribunal eclesiástico. Entre las causas que permitían disolver los desposorios:

- La entrada en un convento de uno de ellos.
- La desaparición de uno de ellos sin dejar rastro.
- La enfermedad grave de algunos de ellos, como la lepra, la ceguera o le sobreviniese un mal tan grave como los dichos.
- Por mutuo acuerdo.

---

<sup>14</sup> Mc Laughin, Mary Martin, Ob. Cit. p. 154.

<sup>15</sup> Delgado, B. Ob. Cit. pp. 73,74, 75, 76 ,77, 78 ,79.

- Emparentamiento de ellos ante del matrimonio.
- La infidelidad de alguno de ellos.

La ley prohibía que los padres casasen a sus hijas sin el consentimiento expreso. Sin embargo, el escaso valor que en el medioevo se les daba a las niñas, tanto en la sociedad cristiana como en la musulmana, hace desconfiar si efectivamente esto ocurría ya que los padres podían convencer a sus hijas a cumplir las promesas de matrimonio.

El código de las Partidas distinguía entre hijos legítimos e ilegítimos. Los primeros eran habidos de mujeres legítimas y los ilegítimos eran aquellos producto de adulterio, incesto o fornicio, en cuyo caso no existía la obligación de criarlos, si su padre no quería. Si el padre o alguno de los parientes movidos por la piedad podían hacerse cargo voluntariamente del niño ilegítimo. Por el contrario la madre, y sus parientes tenían la obligación de hacerse cargo del bebé y de criarlo.

### **1.3 Época moderna**

El Renacimiento rompe con la visión ascética y triste de la vida, propia de la Edad Media y da lugar a una actitud humana, risueña y placentera de existencia.

Sin embargo, en cuanto a la estimación de los niños, aún así no gozaban de la mejor consideración al igual que las mujeres y los ancianos, lo que evidencia que no había cambiado la situación con respecto a la Edad Media. Así queda demostrado en los proverbios domésticos “a los niños y a las mujeres les resulta difícil por naturaleza guardar silencio sobre aquellas cosas que un hombre mantendría en secreto”, otro ejemplo el dicho “es un necio, quien escucha el consejo de un niño”. La repetición constante de estas ideas debía acentuar en el niño la impresión de que contaba poco y de que la infancia era un estado que había que soportar en lugar de gozar de él. <sup>16</sup>

Se debe subrayar que los hombres y mujeres de comienzos de la Edad Moderna, en la medida que pensaban en los niños lo hacían en términos jerárquicos. Los niños se

---

<sup>16</sup> Tucker, M, J “El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI”, en AA.VV, “Historia de la Infancia”, Alianza Editorial, S. A (versión española), Madrid, 1982, pp. 255 y ss.

hallaban en lo más bajo de la escala social. Si el niño era noble, lo más importante era el sexo. Cuando el rey Enrique VIII, quería tener un hijo como heredero legítimo, el nacimiento de una hija era una catástrofe nacional, la frustración de una nación condenada a doblar las rodillas ante una mujer. Enrique VIII quedó tan decepcionado cuando nació Isabel que no asistió a su bautizo. Además, nunca se retrató con ella, y en cambio sí hay varios retratos suyos junto a su hijo Eduardo. Este trajo alegría; Isabel el pesar. Cuando su madre no pudo tener un hijo varón sano, Enrique VIII la mandó a ejecutar.

La propia Isabel, sucesora de su infortunada hermana María en el trono de Inglaterra, tropezó con la oposición por ser mujer. Con los antecedentes del fracaso de María, le recomendaron Isabel el matrimonio y es así como se une al escocés John Knox. El hecho de que Isabel no acabara como su hermana, derrotada, depuesta y deportada es testimonio de sus aptitudes y un triunfo sobre su sexo.

En esa época se consideraba que no había nada peor para gobernar, aparte de la mujer, un niño. Así por ejemplo, los reinados de Ricardo II (1399), Enrique VI (1471), y Eduardo VI (1483), fueron desastrosos. En cierto sentido, el gobierno en manos de un niño era razón suficiente para alterar o no respetar la línea de sucesión. Como sabían los ingleses, la larga minoría de edad de un rey conducía a una situación en que las facciones luchaban para ver quien gobernaría mientras el rey fuera un niño y suscitaba nuevas luchas cuando el rey, llegando a la mayoría de edad, trataba de arrebatar el poder al consejo.

Si bien los niños se hallaban en lo más bajo de esta escala, esta opinión se encontraba en proceso de modificación y es evidente que empezaban a cobrar importancia suficiente.

El autor D. Boulay sitúa este cambio en la opinión de los ingleses, en el contexto histórico de la Inglaterra de finales de la Edad Media. A partir de datos en que la economía se recupera y eso estimula el interés por los niños.<sup>17</sup>

Se expresa, también en el arte. Ángeles niños decoraban con frecuencia los bordes de los frescos. Cuando la reina María (1558) yace en su lecho de muerte consuela a los que la

---

<sup>17</sup> Tucker, J, Ob. Cit. pp. 261y ss.

rodean contándoles los buenos sueños que tenía, viendo a muchos niñitos como ángeles jugar ante ella. Otra manifestación del interés por los niños, en la observación por el cambio fisiológico en los niños. El primer libro inglés sobre pediatría se publicó en 1545, por el médico Thomas Phayre. La obra de este no era del todo original ya que hacía referencias a antiguos autores clásicos como Galeno y Plinio. Trataba acerca de afecciones infantiles como el cólico, las úlceras bucales y la hemorragia dental. Se produce el nacimiento de la pediatría moderna, sin embargo, la superstición no había desaparecido. Por ejemplo, las mujeres encintas buscaban amuletos como las elites para asegurar un parto feliz.

Se toman diversas precauciones tanto en el período de gestación como en los partos. Cuando se acercaba el momento del parto las mujeres se preparaban para enfrentarse con su destino, si no ocurría nada como la fiebre puerperal o la septicemia que amenazaba la vida de las parturientas. En el nacimiento estaban presentes la partera y sus ayudantes.

Se introduce al varón en la sala de alumbramiento a mediados del XVI y se toma ya como profesional la figura de la partera que debe suministrar una serie de cuidados tanto al niño como a la madre.

Predomina la idea del niño inocente sin actividad sexual y la apología del bautismo como liberador de las impurezas. Si morían antes de ser bautizados no podían entrar al reino de los cielos. El bautismo era por lo general un acontecimiento solemne que normalmente se celebraba dos o tres días después del nacimiento. Se le ponía sal en la boca al niño, lo que simbolizaba el don de la sabiduría dispensado por el espíritu santo. También se le ungía la frente, las orejas y la nariz del niño, como símbolo de la protección del Espíritu Santo y en recuerdo de la curación de sordera por Cristo. A los niños se les ponía el nombre de santo populares y a veces otros nombres sagrados como los de Pentecostés y Bautista.

El papel de la nodriza continua siendo importante. Si la madre no podía o no quería amantar a su hijo o si su marido no le permitía hacerlo, la nodriza era considerada como

una necesidad. En realidad no había otras posibilidades en una sociedad aquejada por una mortalidad infantil elevada en la que el interés por la perpetuación de la unidad social básica, la familia.

Además la posibilidad de alimentar al niño con la leche de animales al parecer no se consideraba tolerable. La leche de vaca raras veces se menciona y la de otros animales únicamente como una espantosa posibilidad, puesto que el niño alimentado con ella se asemejaría al animal correspondiente. Esto preferentemente a las familias que vivían en las ciudades, debido a la imposibilidad de transporte y conservación.

La nodriza implica el alejamiento del niño de la madre durante el primer período de vida provocando secuelas en el desarrollo del niño.

La norma general en esta época era darles leche exclusivamente hasta que aparecieran los primeros cuatro dientes, después leche y cortezas de pan, introduciendo gradualmente otras cosas, como mantequilla y carne de vacuno en pequeñas cantidades.

Algunos niños desde luego no llegaban a ser destetados: la mala salud, la peste negra, una nutrición deficiente, una nodriza que se quedaba sin leche, o en algunos casos de infanticidio.

Parece que la disciplina era igualmente rigurosa para ambos sexos. Jane Grey no discutía con su preceptor Roger Ascham, sino que más bien reflexionaba tristemente sobre el contraste entre la amabilidad de éste y la severidad de su padre, Enrique VIII. Pensaba que uno de los mayores beneficios que Dios le concedió fue darle unos padres severos tan severos y estrictos. Pues cuando estaba en presencia de mi padre o de mi madre, tanto si hablo como si guardo silencio, esté sentada o de pie, ande coma , beba , esté triste o alegre, toque un instrumento, baile o haga cualquier otra cosa , ha de hacerlo tan perfectamente como Dios hizo el mundo , de lo contrario, era objeto de burlas ,de amenazas tan crueles , a veces incluso recibiendo pellizcos y en otras formas que no se atreve a mencionar.

La actitud de los padres de Jane era lo típico. Una y otra vez, la máxima bíblica, no ahorres a tu hijo la corrección, se abre camino en las relaciones cotidianas entre padres e hijos.

Se consideraba que era natural pegarles, que ello era consecuencia del afecto y que les inculcaba respeto por el puesto que ocupaban los padres en el orden natural. Las niñas, no dudaban nunca de que si sus padres les pegaban era por su bien, y se congratulaban de que sus padres se tomaran tan en serio sus obligaciones.

Por otra parte, durante el Barroco (siglo XVII) encontramos profundas crisis políticas, sociales y religiosas. Brotaron de nuevo los viejos conflictos y reaparecieron con virulencia las guerras religiosas, imperialistas y nacionalistas, en el seno de lo que se ha llamado la guerra de los treinta años. La crisis económica, la disminución de las fuentes de riqueza, la escasez y encarecimiento de víveres y las fuertes oscilaciones de los precios provocaron gran malestar en la población, dando lugar a frecuentes desórdenes públicos. Una de las características propias de este siglo fue la desmoralización colectiva, que afectó a toda Europa, tanto el mundo católico como el protestante. El desengaño, la melancolía y el pesimismo como formas de pensamiento sustituyen a la euforia de la etapa anterior.

Sin embargo, en el siglo XVII fueron muchos menos los aspectos de la crianza de los niños que cambiaron. Las pautas de crecimiento y contracción de la población siguieron siendo fundamentalmente las mismas.

Como aporte de este siglo podemos destacar, que aparecen nuevas fuentes de información y conocimiento acerca de la primera infancia, facilitada por mujeres instruidas, en su mayoría se trataba de aquellas vinculadas a la vanguardia del movimiento de reforma católica, que reflejaba un interés de carácter moral por los niños. También la otra fuente, la encontramos en las obras de médicos y comadronas, que proporcionaron un nuevo fondo de datos.

Los escritos de mujeres que trataba acerca de los niños eran sobre todo cartas e informes a los líderes del Renacimiento cristiano en Francia, como Francisco de Sales, san Vicente de Paúl y Pierre Fourier. Muchas de estas mujeres eran también madres; la mayoría de

ellas estaban dedicadas a promover la labor social o educativa entre las mujeres y los niños. En ocasiones, el espíritu de reforma que las llevaba a conventos, hospitales, hospicios y orfanatos nos permite entrar en el mundo de los niños a través de sus ojos. Su propósito era innovador: la salvación moral de mujeres y niños. Pero implicaba atender las necesidades tanto prácticas como espirituales de sus protegidos.<sup>18</sup>

Por otro lado el torrente de obras nuevas de médicos y parteras reflejaba el nuevo interés por la naturaleza que había aparecido a fines del siglo XVI. Aunque los grandes descubrimientos sobre la fisiología humana no se hicieron hasta mediados del siglo XVIII, los libros de medicina de comienzos del siglo revelaban un interés sin precedentes por la descripción empírica. El niño participaba también de esta atención. Estas obras ofrecen nuevos datos sobre el embarazo, el parto y el cuidado de los recién nacidos. En su mayoría estas fuentes siguen el desarrollo del niño mucho más allá de su adaptación a la nodriza. Por consiguiente, amplían la información sobre el período de tres meses a los seis años de edad.

En este siglo también era común fajar completamente al niño, al envolverlo se prestaba especial atención a la cabeza. En cuanto a las razones justificativas de la fajadura se esgrimían tres motivos. En primer lugar, era preciso asegurarse de que el niño aprendiera a tomar una postura humana. Si no se le fijaba rígidamente los brazos juntos al cuerpo, si no se le extendían y se le enderezaban las piernas, podrían adoptar la posición de los animales. La preocupación por la adopción de la postura erecta se exageraba en el caso de las niñas de la clase superior, cuyas formas se consideraba especialmente propensas a la deformación. Hacia finales de esta época que estamos considerando, los autores en especial Bufón comparaba el corsé con las fajas del recién nacido, y condenaba ambas prácticas. Una segunda razón justificativa de la fajadura era la debilidad del recién nacido. Como era débil y carecía de coordinación, con sus movimientos incontrolados podía dislocarse un miembro.

---

<sup>18</sup> Wirth Marwick, Elizabeth, "Naturaleza y educación: pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII", en AA.VV, "Historia de la Infancia", Alianza Editorial, S. A (versión española), Madrid, 1982, pp. 288 y ss.

Una tercera razón era la influencia del tiempo. El clima exigía que la mayor parte de los niños fueran bien abrigados. En invierno sólo se podía quitar a un niño las vendas y limpiarlo sin grandes prisas junto al fuego.

En cuanto a la higiene del niño se le aplicaban soluciones de vinagre y vino, a veces con agua de rosas. Estas soluciones eran eficaces como medios preventivos de erupciones debidas al exceso de depósitos alcalinos sobre la piel, quizás más eficaces que el jabón.

La aparición del primer diente era para muchos una señal de que el niño podía tomar ya alimentos sólidos. La salida del último diente de leche era la señal para el destete. Es probable que en las clases inferiores el destete fuera más gradual y la lactancia se prolongara durante un período más largo, excepto en caso de nuevo embarazo.

En general se sabía que el acontecimiento de destete era una crisis. Y el niño era vigilado con aprensión para advertir las consecuencias desfavorables que pudiera tener la privación de su principal sustento.

Además el destete dejaba al niño sin defensa en otro sentido, ya se le podía someter a castigos corporales. La forma tradicional de tales castigos por lo menos para los más pequeños en las que figura el niño agarrado con las manos a los hombros de otro mientras un tercero le azota con un manojo de varillas atadas a un mango en las posaderas ya sean cubiertas o desnudas. Sin duda se utilizaban otros métodos más violentos e improvisados como las bofetadas. Sin embargo, aparecen opiniones que sostenían que la coerción física era contraproducente para lograr la obediencia de parte de los niños. Por ejemplo las sanciones empleadas como el infundir el miedo. Se recurría a personajes como gigantes, un guerrero tuerto, también se utilizaba como método más sutiles de manipulación por medio del temor, por ejemplo a la castración o llevar un adulto en su cinto una vara.; o bien se utilizaba la vergüenza como medio de inducir al buen comportamiento.

Otro rasgo interesante en cuanto a la forma de crianza y potestad paterna la encontramos en el medio rural francés, en la que son los abuelos quienes ejercen una influencia decisiva en la vida del niño, mientras sus padres están trabajando en los campos. En

muchos casos, en familias de tres generaciones, la autoridad del abuelo sería quizá la efectiva incluso para los padres del niño.

En caso de los niños huérfanos, los parientes responsables de su futuro les nombraban tutores y en algunos casos los enajenaban a precio de saldo. Las niñas merecían menos consideración aún. En caso de que sean varios los niños huérfanos se prefieren a los niños varones.

Si la filosofía de la Ilustración trajo a Europa del siglo XVIII una nueva confianza en la posibilidad de la felicidad humana, hay que reconocerle en particular a Rousseau el mérito de poner de relieve las necesidades de los niños. Por primera vez en la historia, logró que un amplio grupo de gentes creyera que la infancia era merecedora de la atención de los adultos inteligentes, fomentando el interés por el proceso del crecimiento y no sólo por el resultado del mismo. La educación de los niños era parte del interés por el progreso, idea tan destacada entre las tendencias intelectuales de la época.

Dado que las principales corrientes de pensamiento apoyaban la iniciativa individual, la crianza de los hijos se enfocaba ante todo como asunto propio de los padres. A las madres se les invitaba a renunciar a los placeres mundanos para gozar de las alegrías que le deparaba el cuidado de los hijos, y a los padres se les persuadía para que jugaran con sus hijos pequeños y observar de cerca el desarrollo de sus hijos pequeños no menoscaba su dignidad.

En Europa estas ideas se vieron reforzadas por diversas circunstancias, entre ellas la revolución francesa y las guerras napoleónicas, provocan que las personas se refugien en sus casas, al tiempo que muchas de las instituciones que monopolizaron la educación de los niños huérfanos fueron cerradas.<sup>19</sup>

El parto siguió siendo un trance peligroso y penoso a lo largo de todo el siglo XIX, aunque a mediados del mismo el cloroformo vino a aliviar los dolores más fuertes de las madres a quienes sus médicos se lo administraban.

---

<sup>19</sup> Robertson, Priscilla, "El hogar como nido: la infancia de la clase media en la Europa del siglo XIX", en AA.VV, "Historia de la Infancia", Alianza Editorial, S. A (versión española), Madrid, 1982, pp. 445 y ss

La costumbre de recurrir a especialistas del sexo masculino, adoptada durante el siglo XVIII en Europa, por la clase alta se extendió a Inglaterra. En el decenio de 1860, el 35 % de los niños nacidos en París nacían con la asistencia de médicos (en su mayoría eran hijos de ricos); el 12 % nacían en hospitales y el 53 % con la ayuda de parteras. Esta también eran las que practicaban la mayoría de los abortos.

En todos los países se les seguía dando preferencia a los niños sobre las niñas, por sutiles que fueran. En Francia la preferencia por los niños se relacionaba con la apremiante necesidad de disponer de un gran ejército.

Hacia finales de siglo, con la riqueza, y también con la independencia de las mujeres, hubo un resurgir de la costumbre de poner ama a los niños y para ello se desarrolló un comercio de muchachas como nodrizas, por ello fue raro que una madre criara a sus hijos.

En cuanto a la costumbre de fajar a los niños, que fue otra costumbre reprobada por Rosseau, tal hábito desapareció lentamente en Francia, en cambio los niños alemanes llevaron estas envolturas por más tiempo y se les mantenía fajados hasta los seis meses.

En cuanto al aseo era un verdadero problema, especialmente en el continente europeo, donde las niñeras mantenían la superstición, de que era peligroso bañarlos e incluso peinar a un niño de dos años. En cambio, en Inglaterra el agua fría se consideraba tonificante y se recomendaba el baño diario, a lo que los niños no siempre accedían gustosos.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Robertson, Priscilla, Ob. Cit. pp. 449 y ss.

## **2.- EDUCACIÓN**

En cuanto a este tópico podemos señalar que en la historia de la pedagogía es indudable el aporte de la Antigüedad, que alcanzó su máxima expresión en Grecia y Roma, sobre todo cabe destacar en este último caso, la figura de Quintiliano que postula una serie de principios que influyen en los métodos de aprendizaje y que se encuentran totalmente vigentes y que posteriormente han sido tomados por autores modernos como Rousseau. Sostuvo que la educación en los niños era un proceso continuo que dura toda la vida y que la actitud tanto de los padres como de los maestros debe ser positiva. Es importante el afecto y la cordialidad en las relaciones mutuas y es contrario a toda forma de coacción hacia los alumnos. Con respecto a la evolución de la historia de la educación se destaca el progreso logrado en la Edad Media con la creación de las Universidades y respecto a la época moderna se destacan los intentos de masificar la educación a los sectores más pobres, dejando de ser sólo un privilegio de los ricos. Sin embargo, se critica los castigos cometidos en contra de los alumnos como un recurso pedagógico institucionalizado.

### **2.1. ANTIGÜEDAD**

En Egipto la educación estaba en íntima relación con la religión y la cultura. Llegó a alcanzar gran desarrollo. La primera educación la recibían los niños en la familia en todas las clases sociales.

Los padres educaban con gran afecto de sus hijos. En la Doctrina de la sabiduría atribuida a Ptahotep, visir de la V Dinastía (2680-2540, A. C) se aconsejaba así la padre: *“Sí eres un hombre razonable educa a tu hijo para la virtud: si te obedece, si marcha a tu paso y cuida de tu bienestar, le mostrarás todo tu afecto. Pero aún el hijo desobediente es el*

*brote del cuerpo; no lo prives de tu corazón amante; sigue siendo para él un padre y un consejero amable”.*<sup>21</sup>

A los seis y siete años los niños asistían a las escuelas, que al principio estaban sólo reservadas a los hijos de las clases superiores, pero que después se generalizaron, quedando divididas en dos clases: las escuelas elementales para el pueblo y las escuelas superiores o eruditas para los hijos de los funcionarios.

En las escuelas elementales se enseñaba lectura, la escritura y el cálculo, y según Platón la gran masa del pueblo conocía estas técnicas. Además se enseñaron rudimentos de geometría y ciertos ejercicios gimnásticos.

La instrucción más importante se daba en las escuelas superiores, que estaban en los templos y que recogían a los alumnos hasta los diecisiete años. A ellas asistían los que se preparaban para los cargos de escribas y otras funciones del Estado. Estaban abiertas a todas las clases sociales, pero preferentemente asistían a ellas los hijos de las clases superiores. En ellas se enseñaban todas las técnicas y artes necesarias para la vida del país, así como las normas de la administración. Los alumnos aprendían complicadas escrituras jeroglíficas y la hierática, compuestas de centenares de signos. Como libro de lectura se empleó, entre otros, el citada “Doctrina de Ptahotep que puede considerarse como el primer libro pedagógico conocido. Los alumnos escribían también composiciones conforme a ciertos modelos que debían copiar.

Junto a la enseñanza de la escritura y las técnicas de la astronomía, las matemáticas y la agricultura se cultivaron en estas escuelas la música, la poesía y la danza, así como las artes plásticas, arquitectura, pintura y escultura. Parece que estas escuelas funcionaban bajo el régimen de internado.

Los varones de clase media-baja aprendían el oficio del padre, ya fuera campesino o artesano, y las niñas aprendían las labores domésticas de la casa junto a su madre. En las clases altas no existía este sistema tan rígido de sucesión laboral. Por ejemplo los puestos de los altos funcionarios de la administración central (administrativos, religiosos, militares)

---

<sup>21</sup> Luzuriaga, Lorenzo, “Historia de la educación y de la pedagogía”, Editorial Losada, S. A. , 2º edición , 1956, Buenos Aires , Argentina., pp. 36, 37, 38, 39.

no se heredaban de padres a hijos. En todo caso los niños de la clase alta tenían más acceso a la educación, bien en las escuelas o mediante tutores.

En suma, la cultura egipcia tuvo un gran desarrollo y sirvió en parte de inspiración a otras culturas, como la griega y en parte también a la cristiana primitiva.

En cuanto a la educación en Mesopotamia se destaca su culto por la escritura y la importancia de la escuela. Las había por todas las ciudades e incluso en los pueblos donde se llamaban *casas de las tablillas*.

En 1935, André Parrot descubrió en Mari, junto al Eúfrates, la ruina de dos pequeñas habitaciones amobladas con filas de bancos de ladrillos. En esta escuela de hace aproximadamente cinco mil años se exhumaron tablillas cubiertas de listas de palabras, tales como nomenclaturas de animales, flores, árboles, piedras, ciudades e incluso de ejemplos aclaratorios de las reglas gramaticales. Los escolares se las aprendían de memoria, las copiaban y recitaban. Tal era el programa del primer grado. Los alumnos de segundo grado aprendían a redactar, hacer cuentas y llevar una contabilidad.

Los niños permanecían en la escuela desde el alba al anochecer y su educación duraba hasta que llegaban a la adolescencia.<sup>22</sup>

Hay que señalar que el sistema escolar fue creado para las clases dirigentes, para la formación de sacerdotes, administradores, escribas, juristas, médicos, etc.

Es probable que la gran masa de los estudiantes de la época estuviese compuesta exclusivamente de hombres, hijos de los ciudadanos más ricos de las comunidades urbanas.

Como lo demuestra el estudio reciente de los arqueólogos que, compulsando las listas de los escolares, han demostrado que eran hijos de los gobernadores, de los administradores de la ciudad y de los templos, de los archivos reales.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Thoorens, León, "Panorama de la literatura de Daimon 1. De Sumer a la Grecia clásica", Ediciones Daimon, Manuel Tamayo, Madrid, España, 1968, pp. 36,37.

<sup>23</sup> Godoy, Genaro, "Historia del Cercano oriente antiguo", Editorial Universitaria, S.A., Santiago, Chile, 1965, p. 20.

Para los hebreos la familia era el centro principal de enseñanza de la tradición. La educación estaba bajo la dirección del padre. Asimismo consideraban a los niños como un don de Dios y se dedicaba mucha energía para educarlos para el futuro. En casa, el ciclo religioso de la tradición proporcionaba muchos instantes pedagógicos para los niños judíos.

La preparación educativa consistía en la participación real en las diversas ocupaciones agrarias, tales como el cultivo, hacer tiendas, herramientas, etc. El conocimiento se transmitía mediante relatos durante las noches largas junto al fuego del campamento, las conversaciones junto al pozo, o durante las tareas caseras.

En este pueblo de pastores, la disciplina era muy rigurosa y hasta cruel, según lo demuestra la lectura del antiguo testamento.<sup>24</sup>

La vuelta al destierro de Egipto cambia el carácter del pueblo y su educación. Aquél tiene ya un jefe medio religioso, medio político: Moisés. Además un libro y una ley que obedecer. El pueblo nómada, sin dejar de ser pastor, se hace sedentario y agricultor. La vida de la familia está más regulada como en general todos los actos de la vida. La Educación se orienta también por el libro de la ley, por el Decálogo, que hay que hacer aprender y transmitir a las generaciones jóvenes. Por otra parte, el contacto con una civilización más desarrollada como la egipcia, da al pueblo hebreo una mayor sensibilización con la cultura. Probablemente en esta época comienza también el empleo de la escritura y la necesidad de su aprendizaje: *“Samuel recitó luego al pueblo el derecho del reino, y escribiólo en un libro, el cual guardó delante de Jehová”*, (Samuel, I, 10, 25), y en el Deuteronomio se dice: “

*Y estas palabras que yo te mando estarán sobre tu corazón. Y las escribirás en los postes de tu casa y en tus portadas*“(Deuteronomio, 6 y 9) .

Más tarde, a la vuelta del cautiverio en Babilonia, y también después del contacto con un pueblo de alta cultura, se desarrolla una educación de carácter superior que sirvió para la preparación de los peritos en leyes y en escritura. Aquellos que se encargaban de la

---

<sup>24</sup> Luzuriaga, L, Ob. Cit. pp. 40,41,42.

interpretación jurídica de los libros sagrados, dando lugar a la formación de rabinos, que son después también los maestros o profesores de este pueblo. En esta época, Isaías, Jeremías, Daniel y Ezequiel son ya profetas, los inspiradores de la educación y la cultura hebreas. Entonces se universalizan éstas y al mismo tiempo se individualizan. Se crean escuelas especiales para los rabinos en relación con los sanedrines y las sinagogas. Sólo en el siglo I d. C., por iniciativa del sumo sacerdote José Ben Gamala, comenzaron a crearse escuelas elementales para los niños hasta los 14 años. Con la educación elemental que se daba a los niños, éstos aprendían a leer y escribir, y sobre todo aprendían de memoria pasajes de la Biblia hebrea, especialmente el Pentateuco. La educación primaria daba al niño judío un conocimiento profundo de la historia de Moisés. La escuela popular y erudita, marchaban paralelamente, ambas alcanzaron en el siglo II d. C. un completo desarrollo y organización. Así la juventud era instruida durante 10 años (de los 8 a los 18 años) en el Tora y el Talmud. En la escuela el maestro lee y explica en voz alta los trozos y hace que los alumnos los aprendan de memoria que caracteriza la metodología de enseñanza hebrea poniendo en duda el real entendimiento de lo aprendido.

La educación superior era para estudiar con detalle la ley, la práctica y la definición de ésta.

A las niñas se las instruía en las labores domésticas, tales como hilar, tejer, preparar la comida, cuidar a los niños. Las mujeres también recibían instrucción en campos tales como el de la medicina y la asistencia a los partos.

En Persia, la educación de los príncipes se reducía, desde los cinco hasta los veinte años, a montar a caballo, disparar el arco y decir siempre la verdad.

Platón coincide también en la despreocupación de los grandes emperadores persas respecto a la primera educación de sus hijos, delegando esta misión en las mujeres y eunucos del palacio. Ciro, Darío y Jerjes, reyes de Persia, estuvieron en sus primeros años en manos de esclavas, que les dejaban regirse por sus caprichos.

El historiador griego Jenofonte, admirador por igual de la educación espartana y persa, aunque algo sospechoso de parcialidad, nos legó algunos testimonios de la moralidad de este pueblo, de su educación, y de sus costumbres.

Cuando llegan a los dieciséis años, nos dice Jenofonte de los jóvenes persas, pasan a la clase de jóvenes hasta los veinticinco años, durmiendo a la intemperie, cumpliendo durante el día las órdenes de los magistrados para el servicio público acompañando al rey en sus frecuentes cacerías. Se alimentan de pan, berros y agua, sin más golosinas que la caza que ellos mismos matan, y a veces se ejercitan haciendo asaltos de armas. A los veinticinco años cumplidos son hombres dispuestos a obedecer, ya en la guerra o ya en la paz, a la menor señal de los magistrados y entre ellos se escogen los empleados y los maestros de la juventud.

Toda esta educación es la que lleva el camino de los honores. Por lo tanto, los discípulos viven en medio de una templanza rayana en la abstinencia, y su limpieza llega al punto de que no escupen, no se suenan y no satisfacen ninguna necesidad corporal sin tener gran cuidado de que nadie les vea.<sup>25</sup>

Los niños pertenecientes a clases bajas y sin pretensiones, no realizaban estudios acerca de las letras; se les enseñaban solamente tres cosas: montar a caballo, manejar el arco y decir la verdad.

La enseñanza superior se extendía hasta los veinte o veinticuatro años entre los hijos de la aristocracia; algunos eran especialmente preparados para un cargo público o la administración provincial; todos eran adiestrados en el arte de la guerra. En estas escuelas superiores la vida era ardua: los estudiantes se levantaban temprano, corrían grandes distancias, montaban caballos difíciles a gran velocidad, nadaban, cazaban, sembraban, plantaban árboles, hacían largas marchas bajo un sol ardiente o con un frío intenso, y aprendían a soportar todos los cambios y rigores del clima, a subsistir con muy pocos alimentos.

---

<sup>25</sup> Grimberg, C., Ob. Cit., p. 371.

Con Grecia empieza una nueva era en la historia de la humanidad, la era de nuestra cultura occidental.

Tomando la clasificación que hace Lorenzo Luzuriaga, podemos dividir la historia de la educación griega de acuerdo a los siguientes modelos:

1. Educación heroica, representada por los poemas homéricos.
2. Educación Cívica, representada por Esparta
3. Educación clásica, representada por Platón y Aristóteles y,
4. Educación Helenística, representada por la cultura alejandrina.

**EDUCACIÓN HEROICA:** Hablar del niño griego nos lleva inmediatamente a la infancia de los héroes homéricos. Así el mundo de los héroes mitológicos cantado por Homero, más legendarios que reales, eran héroes adultos, sin infancia, educados no por un padre y una madre sino por centauros en el bosque. El centauro Quirón recuerda a su alumno Aquiles las molestias propias que le producía el vino que le daba cuando era niño, anécdota probablemente histórica, que indica el afán de los adultos en quemar cuanto antes la etapa infantil considerada inútil y sin valor.

Telémaco aparece en la odisea cuando ya es un muchacho capaz de participar con su padre en la matanza de los numerosos pretendientes de su madre Penélope, que viven en el palacio. Sin embargo, nada se dice de su primera educación. Un día la diosa de la sabiduría Minerva le advierte que ya no es un niño y debe actuar como un adulto responsable. Telémaco pasa sin transición de la infancia a la juventud.

Esta etapa estaba basada fundamentalmente en el concepto de honor y del valor, en el espíritu de la lucha y del sacrificio, así como en el de la capacidad y la excelencia personales y la aspiración a sobresalir entre los demás, a figurar entre los primeros. Conforme a estos ideales, la educación del joven guerrero constaba de dos partes esenciales. En primer lugar, se ejercitaba en el manejo de armas, del arco y la flecha, y practicaba diversos juegos y deportes caballerescos; es decir se le daba educación física

completa. En segundo lugar, se cultivaba el sentido de la cortesía y de las buenas maneras.

La educación no se daba en esta época en las escuelas o instituciones especiales, sino que se recibía en los palacios o castillos de los nobles, a donde se enviaban los jóvenes en calidad de escuderos. Aparte de esto existían también preceptores que acompañaban a los jóvenes en sus guerras y viajes como aparece Fénix respecto de Aquiles.

En cuanto a la educación de la mujer, se sabe poco, sólo existen datos a que sus actividades quedaban limitadas a las faenas domésticas, aunque se destacan mujeres que sobresalieron en este período como Penélope y Naussica.

EDUCACION CIVICA: Otros de los referentes en el que se fijaron todos los griegos durante los siglos V y VI, fue Esparta. Para muchos toda la grandeza de Esparta se apoyaba en su sistema educativo. En vez de dejar que cada uno educara a sus hijos como mejor le pareciere, los espartanos creyeron que la educación era algo tan trascendente que no podía dejarse en manos de las familias, sino en las del Estado. La educación era tan importante como la seguridad nacional. Ni los hijos pertenecían a sus padres ni los ciudadanos se pertenecían a si mismos, sino la Estado. La vida de los hombres, de las mujeres y de los niños dependía exclusivamente de éste.

Pero entonces no hay nada más triste que un niño en Esparta, si hemos de creer en los mitos que la historia nos ha suministrado. No existe la familia, la vida privada, la libertad individual. Sólo existe el Estado omnisciente que gobierna mediante el terror y la ejecución, sin control político de ningún tipo.

El Estado espartano apoyaba las familias numerosas y las incentivaba dado el carácter de una estado militar al igual que en Persia. Multaba a los célibes, recompensaba, según Aristóteles, a los que tenían tres o cuatro hijos, eximiéndoles respectivamente de la movilización militar y de los impuestos.

Al nacer los niños eran lavados con vino para conocer su resistencia. Posteriormente eran examinados por una comisión de expertos, que dictaminaban si merecía o no la pena dejar vivir al recién nacido. Los débiles y defectuosos eran arrojados a las llamadas

*apóteyas* (expositorios) en las laderas del monte Taigeto. Ni se les ponían fajas ni se atendían sus llantos y miedos en la oscuridad de la noche.

Hasta los siete años el Estado delega la crianza del niño en la familia, y a partir de esta edad hasta los veinte, la educación la realiza directamente el Estado.

En consecuencia, si sobrevivían, les esperaba la vida militar en los cuarteles, sometidos a los campeonatos de resistencia, a los azotes y al caldo negro de la comida colectiva.

Plutarco señalaba que los niños vivían desnudos hasta los doce años, edad en que se les suministraba una ropa para toda las estaciones del año. Iban descalzos, dormían en camas de cañas, que ellos debían hacerse y comían poco. Robaban también lo que podían de comer, estando al acecho de los que dormían o se descuidaban en su custodia, siendo la pena del que era sorprendido, el azote y no comer.

Su máxima gloria consistía en llegar a formar parte de los *iguales* (*homoioio*), viviendo dedicados exclusivamente para la lucha y para el combate, siendo capaces de morir con las piernas abiertas, mirando de frente la enemigo, como había cantado el héroe nacional Tirteo.<sup>26</sup>

Esta cultura de muerte era inculcada en los jóvenes por la sociedad espartana. Los niños ambicionaban este objetivo y las madres apoyaban este final. Según la leyenda, despedían a sus hijos con la conocida frase *"vuelve con el escudo o sobre el escudo"*, para demostrar en ambos casos ante todos los demás que no habían huido del campo de batalla.

La educación de la mujer estaba especialmente atendida en función de papel de madre.

Aristóteles criticó con fuerza esta educación espartana, tan admirada por muchos griegos de su tiempo. Sin embargo dejaron de ser superiores cuando los demás griegos aprendieron a luchar con las mismas técnicas. A partir de entonces desaparecieron como pueblos sin dejar más rastro que el mito y la leyenda.

EDUCACION HELENISTICA. La última fase de la educación comienza con la formación del Imperio de Alejandro en le siglo IV a. de C. y con la debilitación de los estados-

---

<sup>26</sup> Delgado, B. Ob. Cit., pp. 26-27-28.

ciudades griegas. La cultura helénica se universaliza y se convierte en helenística. En este período la educación deja de ser asunto de la iniciativa privada y se convierte en pública, aunque no del estado sino de los municipios, de las ciudades; sólo la efebia, la educación de los efebos queda a cargo del Estado. El papel del pedagogo se eleva también en esta época.

La lectura, la escritura y el cálculo se desarrollan más, pero los métodos son meramente memorísticos y la disciplina muy dura, empleándose constantemente los castigos corporales.

Lo importante de esta época es que se deja establecido con la enciclopedia el programa de estudios que va a seguir después el mundo occidental durante muchos siglos.

Las niñas eran educadas por sus madres con especial cuidado, en el interior de la casa, sin dejarlas salir a la calle y sin que nadie pudiera verlas.

Por otra parte la opinión de los filósofos griegos como Platón profundiza, en su última obra *Las leyes*, los principios acerca de la educación. Son pocas las obras de la antigüedad que poseen páginas pedagógicas, pero se preocupa de redactar las directrices de la educación en los primeros años de vida. Aconseja a las madres prepararse física y psicológicamente para el parto. Señalaba que la mujer encinta deberá pasear, manteniendo durante todo el tiempo del embarazo. Una vez del alumbramiento mantendrá la recién nacido durante dos años en vuelto en vendas, según su costumbre, y cuando sus piernas sean suficientemente fuertes para mantenerse en pies, estarán siempre con sus nodrizas en el campo, en los alrededores de los templos y en sus casa. El tipo de educación ha de ser equilibrada, evitando por igual el exceso de mismos y de dureza.

El estilo de educación que recomienda Platón en sus primeros dos años de vida, esta muy lejos de la educación espartana. En su ley VII de la obra *Las leyes*, cree que los bebés deberían ser constantemente mecidos. Cuando las madres quieren dormir a los niños de sueño difícil, deben hacerlos dormir meciéndoles y canturreando.

Desde que el niño tenga tres, cuatro, cinco, o seis años, lo único que necesita su alma son juegos y entretenimientos. Lo que habría que hacer con los niños de tres y seis años, es

reunirlos alrededor de los templos, bajo la vigilancia de las nodrizas escogidas, que los entretengan y observen a la vez. Durante este tiempo la norma será la gimnasia para el cuerpo (danza suave) y música. A partir de los seis años se reemplazará a la nodriza por el pedagogo conduciendo a los niños a la escuela.

Sin duda un gran descubrimiento de Platón es haber visto antes que nadie la inmensa fuerza que el juego tiene en la educación. Defiende el principio de enseñar jugando, suavizando el esfuerzo que requiere el aprendizaje.

En muchos aspectos Aristóteles coincide con las opiniones de su maestro, como el valor pedagógico del juego en la primera infancia, el equilibrio entre la educación física e intelectual, evitando cualquier tipo de exceso, en una u otra dirección. Junto a estas teorías también afirma la aceptación de la esclavitud, considerada por él como condición natural del hombre, a partir de que unos hombres nacen libres y otros esclavos, la práctica del aborto en caso de relaciones matrimoniales contraria a las leyes como el caso de parejas muy jóvenes o padres ancianos, y la eliminación de los niños deformes. Según Aristóteles la edad de la procreación acaba en los hombres hacia los setenta años y en las mujeres en los cincuenta.<sup>27</sup>

Tanto en las personas como en animales, añade el filósofo, *“las crías nacidas de padres demasiado viejos, igual que las de demasiados jóvenes, nacen imperfectas corporal y mentalmente y los hijos de los que han llegado ya a la vejez son raquíticos”*<sup>28</sup>.

Por el contrario, protesta contra la bárbara costumbre de mantener a los bebés como momias durante los dos primeros años y contra los artefactos en los que colocaban a los niños, impidiéndoles mover y desarrollar sus miembros en condiciones naturales, según la costumbre de algunos pueblos vecinos, en la creencia de que con ello los cuerpos crecerían rectos.

Aconseja para los niños una dieta abundante de leche, sin vino, por las numerosas enfermedades que importaba, y una cierta dureza en la crianza desde los primeros años. Siguiendo el modelo espartano, cree que es beneficioso para los niños acostumbrarles

---

<sup>27</sup> Aristóteles, Política, libro VII, Obras, Madrid, Aguilar, p.1557.

<sup>28</sup> Aristóteles, Ob. Cit., p.1558.

desde la primera infancia al frío, porque es en gran manera útil para la salud y en orden al servicio militar.

En resumen, Aristóteles prefiere una educación inicial dura, sin contemplaciones, tendiente a inculcar en los niños un conjunto de virtudes que no son innatas, sino que adquieren con esfuerzo, repitiendo acto tras acto, hasta conseguir el hábito, que se convierte en una segunda naturaleza.

El sistema educativo en Roma experimenta una profunda evolución a lo largo de la historia, determinada en primer lugar por la influencia griega que se produce desde el siglo III a.C. y, en segundo lugar, por la estrecha relación de la educación con la sociedad del momento y con la configuración estatal.

Si bien es cierto que encontramos una serie de elementos que están presentes a lo largo de todos los momentos históricos, el carácter aristocrático del sistema educativo y su relación con la ciudad configuran una educación netamente urbana. Por lo que debemos advertir que la educación se circunscribe a la población ciudadana y libre del Imperio, al tiempo que la mayoría de las escuelas se instalan en los municipios. No obstante en las aldeas o pequeños pueblos existían rudimentarias escuelas, pero con escaso éxito.

En cuanto al sistema educativo podemos distinguir tres periodos educativos en la historia de Roma: el primero correspondería a los siglos VIII-III a.C. -la Monarquía y los primeros momentos de la República-; el segundo al periodo comprendido entre los siglos III a.C. y II d.C.; Roma entra en contacto con la cultura griega al conquistar la Magna Grecia. Desde entonces, la superioridad cultural griega marcará la cultura y la educación romanas. Maestros y rētores llegan como esclavos a Roma y se dedican a impartir la docencia en las casas de sus dueños e incluso abren escuelas una vez obtenida su libertad; y el tercer período correspondiente al Bajo Imperio.

El sistema educativo se divide en tres niveles: elemental, secundario -a cargo del grammaticus- y superior, dirigida e impartida por los retóricos.

Al nivel elemental se acedía con siete años y se abandonaba con doce, situándose la escuela en el foro. Allí los alumnos reciben las clases del magíster, quien percibe por cada alumno un sueldo de 50 denarios. La mayoría de los alumnos van acompañados a la escuela por un esclavo, llamado *paedagogu*, y disfrutaban de vacaciones entre los meses de agosto y septiembre. Lectura, escritura, cálculo y recitación serán las enseñanzas impartidas.

Así en el caso de Marco Aurelio, su criador le había enseñado a cuidarse de su persona con sus propias manos y no aficionarse a las carreras de circo. Los niños viven con ellos, toman con ellos sus comidas, pero cenan con sus padres y los invitados de éstos ya que la comida de la noche tenía algo de ceremonial. La influencia de la ama de cría y del pedagogo influyeron mucho en la vida de los niños, así Marco Aurelio habla con piedad acerca de sus padres naturales, adoptivos y de su criado. En cambio el emperador Claudio conservará un rencor duradero hacia pedagogo que abusaba de los azotes.

A partir de los siete años era el padre quien tomaba la responsabilidad de la educación de los hijos. Un padre enseñaba a su hijo *-puer-* a leer, escribir, usar las armas y cultivar la tierra, a la vez que le impartía los fundamentos de las buenas maneras, la religión, la moral y el conocimiento de la ley. El niño acompaña a su padre a todas partes: al campo, a los convites, al foro, etc. Por su parte, la niña *-puella-* sigue bajo la dirección y el cuidado de su madre, que la instruye en el telar y en las labores domésticas.

Las enseñanzas secundaria y superior presentan unos caracteres más clasistas. La secundaria abarca entre los doce años y los diecisiete, momento que el joven toma la toga viril.

El *grammaticus* es el encargado de impartir las enseñanzas, que versan sobre la lengua y el conocimiento y estudio de los clásicos, recibiendo por cada alumno 200 denarios al mes.

El lugar donde se imparte es en los pórticos abiertos del foro. La enseñanza superior estaría dirigida por el *rethor*, quien llegaba a cobrar hasta 2.000 sestercios anuales por alumno. Las reglas del arte de la oratoria y su práctica serán las enseñanzas impartidas, a

pesar de que desde Augusto este arte no era vital para participar en política. Sin embargo, las escuelas superiores surtirán a la administración de altos funcionarios y prestigiosos juristas.

En el nivel secundario, que partía a los doce años, los destinos de los niños y niñas se separaban, al igual que el de los ricos y pobres. Sólo los varones, si son de familia acomodada, continúan estudiando. Bajo la tutela de un profesor de literatura, estudian a los autores clásicos y la mitología. Excepcionalmente, les permitían a algunas muchachas, tener un profesor que les enseñaba las obras de los autores clásicos.

A los dieciséis puede optar por la cerrar pública o por el ejército. La fuerza del ejército romano residía en su disciplina: el cobarde era azotado hasta morir, el general podía decapitar a cualquiera por la menor desobediencia, a los desertores se les cortaba la mano derecha, y el rancho consistía en pan y legumbres. Se trata de una nueva fase educativa, fuera de la familia pero controlada por ésta.

En cuanto a los años de estudio y aprendizaje., las muchachas iniciábanse ante todo en las faenas caseras. El bordar era una industria masculina, aunque parece que también se ocupaban de ella las mujeres. Se les enseñaba principalmente a hilar y tejer, pues en las casa en que se respetaba las viejas tradiciones, las ropas de la familia eran fabricadas con la cooperación o, por lo menos, bajo la dirección de la ama de la casa. Sabemos que la hijas y nietas del propio Augusto hilaban y tejían, y por regla general este emperador no usaba más prenda de vestir que las fabricadas por ellas o por su mujer y su hermana.<sup>29</sup>

Las hijas de las clases altas hacían sus estudios, indudablemente, en casa, y sólo las gentes humildes enviaban a las suyas todos los días bien temprano a la escuela, donde el maestro mantenía una férrea disciplina. En todo caso son pocas las referencias que encontramos en las fuentes a la enseñanza superior femenina, pero de ella parece deducirse que consistía esencialmente, al igual que la masculina, en la lectura y explicación de los poetas adecuados de ambas lenguas. Claudiano elogia como una virtud de María, la novia de Honorio, que está leyendo continuamente poetas griegos y romanos

---

<sup>29</sup> Friedlaender, L, Ob. Cit., p 278.

bajo la dirección de su madre. Se daba especial importancia a la educación de las muchachas en la música y en la danza.

Durante el Bajo Imperio observamos una serie de modificaciones en el sistema educativo, especialmente por el intervencionismo estatal y la influencia cada vez más manifiesta del cristianismo. Las mayores necesidades burocráticas del Estado supondrán un aumento de los estudiantes de enseñanza superior, al tiempo que los emperadores restauran las escuelas. En el año 425 Teodosio II creará una universidad en Constantinopla, donde los profesores sólo podrán ejercer la docencia en esta institución.

En Roma, pedagógicamente no existe el niño. Existe el alumno, al que hay transformar en adulto cuanto antes. Es imposible no destacar la figura de Marco Fabio Quintiliano, un gran pedagogo, profesor de retórica y abogado. Entre los romanos era opinión extendida que durante los primeros siete años el niño era incapaz de aprender las disciplinas, razón por la que eran entregados a las nodrizas y criados. Distinta opinión defiende Quintiliano, al decir que, si se sigue esta costumbre se puede hipotecar el futuro de la educación.

La norma a seguir será que ninguna etapa de la vida infantil carezca de educación (*nullus tempos vacare cura*). La regla de oro que aconseja es evitar que quien no sabe lo que es el estudio lo aborrezca, y que la primera experiencia amarga la recuerde durante toda su vida y no quiera estudiar más.

Quintiliano señala varios principios fundamentales para padres y educadores:

- Tener respecto al recién nacido una actitud positiva
- Depositar en él las máximas esperanzas desde el principio
- Observar a cada niño intentando descubrir cuáles son sus aptitudes e inclinaciones naturales
- Educar y enseñar con cariño.

Quintiliano creyó al igual que otros pensadores, que la educación era un proceso continuo que dura toda la vida, desde el nacimiento hasta la muerte. Ninguna parte de la vida del hombre debe malograrse, sobre todo la primera, en la que depende exclusivamente de sus padres. En esta etapa no debe cruzarse de brazos, esperando ver las cualidades que en

él aflorarán. Esperar puede equivaler a perder tiempo precioso irrecuperable. La moderna psicología da la razón a Quintiliano respecto de la actitud inicial de los padres con el hijo recién nacido, al defender la tesis de que el crecimiento de los niños está determinado tanto por la fuerza de las fantasías paternas sobre él como el propio material genético innato. La actitud positiva del padre respecto al hijo pequeño ha de manifestarse desde el primer momento. Si el padre desde el principio concibe mayores ilusiones en su hijo, pondrá en él el mayor esmero. Esta es la actitud aconsejada por Quintiliano, rompiendo con la costumbre de su tiempo.

Quintiliano, seguidor de Cicerón y buen conocedor de los tratadistas griegos tuvo el mérito de sintetizar en una sola obra lo que otros habían dicho en multitud de escritos de difícil acceso. Partiendo de la trascendental importancia de las primeras vivencias del niño, pide a los padres que tengan en cuenta que en los niños brilla en la primera edad la esperanza de muchas cosas; si con los años estas esperanzas se apagan, es evidente que no falló la naturaleza sino el cuidado. Se dirige a padres y educadores para que observen a los niños y recuerden que existe tan increíble variedad de modos de ser como de cuerpos. Su función esencial será orientar y enseñar a cada uno lo que sobresale, sin despreciar sus cualidades individuales.

Nunca habrá que empeñarse en contrariar la naturaleza de cada uno, sino que habrá que acrecentar lo que hay en él de bueno y suplir lo que falte.

El método de enseñanza más eficaz, según Quintiliano, será la actitud positiva respecto del aprendizaje: la enseñanza del alumno y del maestro. Si el maestro se esfuerza por llegar a ser el primero, es seguro que llegará a donde le sea posible, y si el maestro se ilusiona con su alumno, pondrá en él máximo interés. Por otra parte, si el afecto entre maestro y alumno es mutuo, el aprendizaje será más placentero y las compensaciones mayores para ambos. Gracias al cariño, añade Quintiliano, imitamos mejor a quien nos enseña y seguimos sin dificultad sus indicaciones.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Delgado, B., Ob. Cit. p.50.

El dogma de la cordialidad que debe reinar en las relaciones de aprendizaje hace a Quintiliano elevar el tono de voz para erradicar de las escuelas la terrible costumbre de flagelación y de los métodos crueles empleados como equivocado recurso pedagógico. Parte del principio de que en el aprender no cabe coacción y enumera las profundas razones de índole psicológica, pedagógica y sociológica, que poseen todavía innegable vigencia:

1. La flagelación es cosa fea, servil e injuriosa.
2. Quien es tan duro de entendederas que no mejora con la reprensión, tampoco se corregirá aunque sea sometido a los tormentos propios de esclavos.
3. No habría necesidad de tales castigos si existiera un maestro que exigiera cuenta diaria de sus estudios.
4. Los maestros negligentes castigan porque los niños no hicieron sus deberes.
5. Si azotas al párvulo, ¿qué harás con el joven al que no puedes atemorizar y necesita aprender cosas de mayor envergadura?
6. Los azotes lo traumatizan, avergüenzan y engendran odio.
7. Sólo los hombres desvergonzados (*nefandi homines*) abusan del derecho de azotar.

Sin embargo, tampoco las bellas páginas escritas por Quintiliano, respecto a la educación infantil nos han de engañar sobre la dura realidad histórica del niño en Roma.

Desde un punto de vista actual cabe preguntarse por qué esta sabia pedagogía fue desoída e incapaz de imponerse en las escuelas y en general en la crianza de los niños.

Se encontraría en la opinión de autores como Catón, Cicerón, Quintiliano y para el resto de pedagogos y escritores romanos, que la infancia no existió con entidad sustancial. Para ellos era una etapa por la que había que pasar con la mayor rapidez posible, apresurándola y sustituyéndola por las pautas de conductas adultas. Para la mayoría por no decir para todos los romanos la infancia era una etapa sin importancia de la vida, que había que superar cuanto antes.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Delgado, B., Ob. Cit., p.46.

Según la opinión de Buenaventura Delgado, otro factor determinante se debió al hundimiento del Imperio Romano y de su cultura, posterior a la invasión de pueblos bárbaros.

Los planteamientos de Quintiliano aportaron en gran medida a la pedagogía antigua y significaron para la tradición medieval y renacentista una referencia obligada a la que se acudió necesariamente.

## **2.2. EDAD MEDIA**

Toda la enseñanza medieval giró en torno a la religión. Comenzó la enseñanza primaria en los monasterios en el momento en que muchos niños empezaron a ser confiados a ellos por sus padres desde la edad de siete años. Estos niños, que habían de permanecer de por vida en los monasterios, eran educados para la vida monástica. Eran tiempos de angustia y congojas espirituales. A la finalidad religiosa, se unía sin duda, en muchos casos el deseo de ofrecer a los hijos un reducto tranquilo, en medio de las azarosas circunstancias de entonces.

La enseñanza solía ser gratuita o cuando más a cambio de algunos regalos en especie o algunos donativos o servicios de los familiares de los alumnos.

Cosa grave era la disciplina en estas escuelas, los castigos corporales estaban justificados además de la virtud atribuida a las prácticas ascéticas, muy rigurosas entre ciertas órdenes. Para vigilar, ya fuera de la escuela, a estos muchachos, había monjes destinados al efecto denominados custodios. Pero, no eran los más graves los castigos corporales o físicos, sino los castigos morales y las prohibiciones decretadas por las órdenes religiosas. Entre las cluniacenses no se permitía a los alumnos hablar unos con otros ni aún durante el recreo. Aparte de esto un alumno que hubiese cometido alguna falta considerada grave podía ser separado encerrado como en un calabozo, por espacios más

o menos largos de tiempo.<sup>32</sup> Azotes ante la comunidad, comida en la mesa de impuntuales, pérdida de la parte de la ración alimenticia.

Otro testimonio acerca de la disciplina monacal, la encontramos en el benedictino Lanfranc, arzobispo de Canterbury, quien proclamó unos decretos que debían observar los monjes benedictinos en los monasterios y en las catedrales. El capítulo XXI se titula “De disciplina puerorum”, por el que podemos conocer el régimen de educación de estos niños confiados a los conventos. La filosofía que rige la actuación pedagógica de los maestros monacales puede resumirse en pocas palabras: rigor, vigilancia durante el día y la noche y severidad en el trato. Al niño no se le puede dejar sólo un momento. Se desconfía de él y se le somete a una rígida disciplina. Cariño, afecto, y confianza como agentes educativos están lejos de la pedagogía medieval.

Las nuevas normas disciplinarias de Lanfranc descienden a los pormenores que la vida cotidiana había venido planteando.

- Los niños deben caminar en dos filas separadas por el maestro.
- Al cruzarse con los monjes adultos debían hacerles reverencias, a las que éstos debían responder únicamente cuando estaban sentados.
- Los niños deben ser azotados en sus capítulos, como los adultos en los suyos, en caso de transgresión de las normas.
- Quienes llegaban tarde al rezo con el que comenzaba la comida, o llegaban con retraso al coro, debían sentarse con su maestro en el lugar asignado a los sancionados.
- Nadie podía ir a la escuela infantil, ni hablar con los niños, sin permiso del abad.
- Los jóvenes tampoco podían hablar entre sí sin estar presente su maestro. Al hablar debían hacerlo en tono suficientemente alto para que el maestro oyese y entendiese lo que decían.

Prácticamente la enseñanza elemental se reducía a los primeros rudimentos del latín, lengua fundamental para los clérigos y los monjes; Por lo que se refiere a los métodos de

---

<sup>32</sup> Otero Espasandin, José, “Historia de la educación”, Editorial Atlántida, Buenos Aires, Argentina, 1948, pp. 135,136.

enseñanza eran bastantes primitivos y monótonos, en parte por la escasez de libros y de otros materiales.

El II segundo Concilio de Toledo (572) clarifica la situación de aquellos niños que habían sido entregados por sus padres a la Iglesia desde su infancia, para que fueran formados como futuros clérigos. En estos casos, al llegar a la mayoría de edad, se les daba la opción de renunciar y cambiar de vida. Es quizás la disposición más antigua de la Iglesia Hispana en esta materia.<sup>33</sup>

Los laicos apenas recibían instrucción de ninguna clase, a menos que se tratase de nobles llamados a gobernar grandes dominios, y aún estos tenían que conformarse con el latín más elemental y con máximas y consejos de corte admonitorio. Esta educación cuando existía terminaba muy pronto, pues en cuanto el noble de nacimiento podía montar a caballo y empuñar las armas, su escuela era el campo de batalla y la compañía de un grupo de amigos de su misma edad o mayores escogidos de acuerdo con su rango o con el ascendiente suyo o de sus padres en la Corte o en el castillo familiar.

Durante la Edad Media surge un nuevo tipo de educación eclesiástica, las escuelas catedrales, que se desarrollan sobre todo a partir del siglo XI. Se dedicaban a preparar gente para clérigos, para la dirección espiritual de las parroquias. Algunas de las cuales tuvieron importancia a partir de los esfuerzos de Carlomagno para elevar la cultura, y que atrajeron alumnos de varios puntos. Se empezaba por el trivium y quadrivium y se terminaba con los estudios de la teología y filosofía. Las llamadas escuelas parroquiales cuyo maestro era el párroco o algún ayudante suyo, tuvieron el comienzo por objeto preparar a los fieles para el bautismo, instruirlos en los rudimentos de la nueva religión. Más tarde se adoptó la norma de bautizar los niños al nacer, pero la necesidad de instruirlos en doctrina cristiana siguió subsistiendo, y con ella subsistieron dichas escuelas por mucho tiempo. Si bien la doctrina cristiana constituía su principal finalidad llegó un momento en que también se enseñó a leer y escribir.

---

<sup>33</sup> Delgado, B. Ob. Cit. p. 67.

Las escuelas monásticas, catedrales, parroquiales y de palacio, no llegaron a influir mayormente en la nobleza feudal, nacida del derrumbe de los reinos cristianos, en especial del imperio carolingio.

Las condiciones sociales y políticas de esta época hacen que surja un tipo de hombre que se distinga por sus condiciones guerreras.

La caballería, de origen germánico, constituye un tipo de organización coincidente con el feudalismo, constituido en el siglo X hasta el siglo XIV. Hasta los siete años los niños nobles eran educados en el hogar por sus propias madres, pero alrededor de esta edad eran enviados al Castillo del señor a cuyo servicio se hallaba su padre en "virtud de un juramento de fidelidad libremente prestado o sea en virtud de un vínculo personal de una mutua oferta de protección y servicios. Allí comenzaba la educación para ser caballero. Los muchachos estaban al servicio de las damas principalmente como pajes, en tanto sus padres guerreaban en las huestes del señor o el rey. Aprendían así las maneras pulcras y corteses, a respetar y servir a las damas, las reglas del amor caballeresco, a cantar y a tañer algún instrumento, a leer un poco y acaso a escribir también, aunque tal vez no más que firmar, pues las funciones notariales la desempeñaban los clérigos.

También vivían en el castillo las hijas de los nobles, las cuales eran casadas por el rey o el señor, con caballeros de su rango cumpliendo así uno de los deberes para con los vasallos.<sup>34</sup>

Los jóvenes al cumplir los catorce años, entraban al servicio de un caballero en calidad de ayudante o escudero, y entre otros deberes con su señor se hallaba el de ayuda de cámara, el cuidar sus armas, su cabalgadura y arreos correspondientes, el de llevar mensajes amorosos o de otra índole.

La lealtad, la obediencia, la discreción, la valentía, la devoción religiosa, el sentido de la justicia y hasta la obligación de amparar al desvalido, fuese noble o no lo fuese, constituían los valores que servían de cimiento a la educación caballeresca. En la

---

<sup>34</sup> Otero, J. Ob. Cit. pp. 141,142.

educación caballeresca cabe observar su carácter seglar, no eclesiástico y de índole aristocrática.

Finalmente los que ingresaban en la orden de la caballería, pasadas las fases de paje y escudero, hacia los veintiún años, eran armado caballero en una ceremonia más o menos solemne, y entonces adquiría una personalidad independiente, aunque a veces era vasallo o tributario de otro caballero.

Independiente de la clerecía y la nobleza, se constituye a lo largo de la Edad Media una nueva clase social que podemos llamar ciudadana o burgués, por estar constituida por los habitantes de los burgos o ciudades. Estos eran esencialmente comerciantes, pero también había numerosas profesiones artesanas, unos y otros se llamaban gremios, por eso se denomina escuelas gremiales o municipales.

La educación gremial tenía naturalmente un carácter eminentemente profesional, aunque en ella iba una parte de educación general. El alumno comenzaba su educación como aprendiz con un maestro de la profesión, unas veces viviendo en la misma casa del maestro, otras permaneciendo en su casa propia. Con el maestro estaba el alumno hasta los quince o dieciséis años aprendiendo por el trabajo los elementos de su oficio y de su instrucción. A aquella edad terminaba su educación y adquiría jerarquía de oficial con la que ya podía trabajar ganando un jornal. El oficial tenía que estar forzosamente asociado a un gremio. En algunas profesiones más delicadas existía también el grado de maestro, que se pasaba después de un examen y que capacitaba para ser director del trabajo o establecerse por su cuenta. Algunas corporaciones o gremios crearon escuelas propias que alcanzaron gran reputación como la de sastres de Londres, la *tailors school*.<sup>35</sup>

Por su parte las ciudades a medida que fueron desarrollándose, crearon también las escuelas municipales, independientes de las claustrales y catedrales. Aquellas tenían un carácter esencialmente práctico, pero algunas también enseñaron materias de carácter humanista como literatura, la geografía y la historia. Generalmente, las escuelas percibían retribuciones de los alumnos, aunque también los municipios contribuían a su

---

<sup>35</sup> Luzuriaga, L. Ob. Cit. pp. 95, 96.

sostenimiento con subvenciones y con la aportación de los edificios y material necesarios. A fines de la Edad Media las escuelas municipales habían adquirido un gran desarrollo sobre todo en las ciudades del centro y de norte de Europa y constituyeron el inicio de la educación pública.

Un tercer momento en el desarrollo de la educación seglar, fuera de los claustros en la Edad Media está constituido por el nacimiento de las universidades en el siglo XII. Sin duda constituyen el fenómeno cultural más importante de la Edad Media, cuna de la cultura moderna y donde se funde la cultura tradicional eclesiástica con sus raíces grecorromanas y las primeras manifestaciones de la ciencia laica. Aparecen las universidades en los siglos XII y XIII como una espontánea asociación bien de alumnos (Bolonia) o de profesores (París) a la sombra y como una superación de las escuelas catedralitas y otras.

Las universidades surgen como *stadium* generales y luego *universitas studiorum*, en lo que la palabra universidad no significa enciclopedia de los estudios, sino que se alude a su carácter general, para todos los estudiantes de cualquier país que fueren.

En general estas eran autónomas en su gobierno y a penas subordinadas al Estado y la iglesia, elegían a sus rectores y autoridades, nombraban a sus profesores y concedían grados. El primero fue el de bachiller, que era una especie de aprendiz de profesor, el segundo fue de licenciado que capacitaba para enseñar y el tercero de maestro o doctor.

Respecto a la enseñanza universitaria consistía en general en la *lectio* o exposición y análisis de un texto, en las cuestiones o presentación de argumentos y en las *disputationes* o discusión de temas sugeridos por el maestro.

La influencia de las universidades en la Edad Media fue grande tanto política como culturalmente. Organizadas conforme al principio de los gremios tuvieron sin embargo una visión más amplia que éstos. Culturalmente representaron la cúspide de la sabiduría hasta la época del Renacimiento, en la que comienzan a declinar por atenerse a tradiciones escolásticas y no admitir las nuevas ciencias.

En referencia al cristianismo podemos destacar la figura de los padres de la iglesia que contribuyeron con su pedagogía al desarrollo de la educación en esta época.

Quintiliano fue bien aprovechado, como puede comprobarse en los escritos San Jerónimo. En su epístola 107 indica a sus padres como ha de ser educada la niña Leta desde el primer momento de su nacimiento. Han de evitar con cuidado las palabras y canciones lascivas que otros niños y criados pronuncian ante ella. Al enseñarle a leer y escribir, aconseja seguir el consejo de Quintiliano de utilizar letras de boj o de marfil, para que juegue con ellas. De este modo su juego le llevará a aprender sin esfuerzo.

Otro gran escritor de la iglesia fue San Agustín, profesor de retórica latina en Cartago y convertido al cristianismo por el obispo de Milán, san Ambrosio. En sus famosas *confesiones* pueden leerse admirables páginas relacionadas con la infancia. Para rehacer las experiencias de sus primeros años de vida recurre a los recuerdos personales, casi borrados, al testimonio de las criadas, padres y parientes y a la observación de la conducta de otros niños.

San Agustín resume la incomprensión con que el mundo antiguo trataba a los niños y resume entre palabras su actitud ante ellos: *nemo miseatur pueros* (nadie se compadece de los niños). Se creyó equivocadamente durante muchos siglos que el mejor método de educación infantil era el azote.

San Juan Crisóstomo, de la misma edad que san Agustín (384-407), el más elocuente padre de la iglesia griega y patriarca de Constantinopla, escribió un tratado dedicado a la educación infantil de los primeros años, titulado *vanagloria y la educación de los hijos*, en el que establece las líneas maestras que los padres tendrán en cuenta en la educación de los hijos. Sin duda es el más extenso, en esta materia, de los primeros siglos de educación cristiana. Otorga una gran importancia a la primera educación. Si de verdad quieres a tu hijo, dice, en esto lo has demostrar. Tampoco le faltara la recompensa, añade.

*“Si las buenas enseñanzas se imprimen en el alma cuando ésta es aún blanda, luego, cuando se haya endurecido como imagen, nadie será capaz de arrancársela. Es lo que*

*pasa con la cera. Lo tienes ahora en tus manos cuando todavía teme, tiembla y se espanta de tu vista, de una palabra, de cualquier gesto tuyo. Usa de tu poder para lo que conviene. Si tienes un hijo bueno, tú eres el primero que gozas de ese bien. Luego Dios. Para ti trabajas.”<sup>36</sup>*

Aconseja a los padres y madres que actúen con sus hijos como los pintores y escultores con sus obras de arte.

*“Sois como los escultores. Cercenad lo superfluo y añadid lo que falta, y examinad todos los días que ventajas tienen ya de su natural, a fin de aumentarlas, y que defectos también les vienen de la naturaleza, a fin de corregirlos”.*<sup>37</sup>

El espíritu del niño es como una ciudad, en la que viven juntos sus ciudadanos obrando en forma distinta. Unos respetan las normas de la convivencia y otros no. Unos viven de su trabajo y otros del ajeno. Unos mandan y ordenan lo que contribuye al bien común, y otros infringen las leyes establecidas y pretenden establecer la anarquía. Una ciudad bien organizada impide que los malvados impongan sus leyes a los demás.

El espíritu del niño es como la ciudad recién fundada, en la que ciudadanos de distintas procedencias, carentes de toda experiencia. Estos son los más educables. Los que por el contrario han llevado mala conducta, como son los viejos, difícilmente cambian, no es que sea imposible, pues también los viejos, si quieren pueden cambiar, pero lo que no tienen experiencia de nada, recibirán más fácilmente las leyes que le impongan.

Exhorta Juan Crisóstomo a los padres y educadores a que impidan por todos los medios que arraiguen en los niños la insolencia, la maldecencia, las palabras deshonestas y el espíritu pendenciero.

Uno de los aspectos importantes de la educación en la que insiste todos los tratadistas paganos y cristianos de todos los tiempos es el de los criados, nodrizas y personas que conviven con el niño en los primeros años. Si fuéramos arquitectos, dice y nos dedicáramos a construir un palacio para el emperador, nos importaría mucho escoger con cuidado los mejores especialistas. No dejaríamos a cualquier inexperto que interviniera en

---

<sup>36</sup> D. Ruiz Bueno, obras de san Juan Crisóstomo, tratados ascéticos, Madrid, BCA, 1958, pp. 774-775.

<sup>37</sup> *Ibíd.* P.776.

la construcción, sino que buscaríamos a los mejores especialistas. Otro tanto hemos de hacer con la educación de nuestros hijos. Preciso es buscar a un hombre virtuoso, al que hay que encomendar toda la obra, como principal colaborador del padre, arquitecto último responsable de la obra.

### **2.3. EDAD MODERNA**

Antes del Renacimiento los modelos pedagógicos se reducían a satisfacer las necesidades de los diferentes estamentos sociales. Se educaba de modo distinto a los reyes, a los caballeros, a los monjes a los clérigos, a los burgueses y a los campesinos, no de acuerdo a sus condiciones naturales, sino con la profesión a la que sus padres y su condición social le destinaban. Los diferentes tratados pedagógicos exponían los diferentes paradigmas del príncipe, del obispo, del primer ministro, del letrado y del magistrado, prescindiendo de toda individualización y personalización.

Durante el Renacimiento, en cambio, los tratadistas coincidieron en subrayar las diferencias individuales de cada uno de los educandos. No todos sirven para las mismas cosas. Unos están mejor dotados para unas profesiones que para otras, por lo que el primer cuidado de padres y maestros será descubrir las aptitudes de cada uno para que puedan orientarles en la profesión adecuada. En este sentido se recuerda la sentencia de Aristóteles “cada uno ha nacido para cosas distintas”.<sup>38</sup>

Si durante los siglos medievales la educación intelectual estaba reservada para una mínima parte de la sociedad, durante el Renacimiento se extendió la imperiosa necesidad de que la educación tenía que ser para todos, sin excluir a los campesinos, artesanos soldados y mundo musulmán y algunas cortes cristianas. Y respecto a las mujeres no se les exigía mayores conocimientos y habilidades que las de la madre de familia. Una de las novedades del Renacimiento era la preocupación del padre por la educación de sus hijos, sobre todo si eran varones.

---

<sup>38</sup> <sup>38</sup> Delgado, B. Ob. Cit. pp. 110 y ss.

Otra característica, es que deja ser un área reservada del clero, como veremos pero sigue manteniendo una base religiosa centrada en Cristo. Por tanto, desde el punto de vista del contenido, la religión constituía la base de la educación, y los niños aprendían los preceptos morales como el alfabeto y la sintaxis latina. No podía ser de otra manera en una época tan religiosa en la que los hombres estaban dispuestos a quemar o a colgar a quienes tenían unas creencias opuesta a las suyas.

Como se dijo más arriba, la educación estaba cobrando importancia; los padres tenían más interés, en que sus hijos se educaran.

Fue convirtiéndose progresivamente en un instrumento de movilidad social ascendente y de obtención de cargos públicos eminentes. Para atender a la necesidad de impartir educación a los niños de una población en crecimiento se crearon más escuelas primarias, la más famosa de las cuales fue en Inglaterra, St. Paul. En la época Isabelina era más los miembros del parlamento que habían cursado estudios universitarios que en el siglo XV y principios del siglo XVI. Por supuesto que los que mayoritariamente tenían acceso a la educación eran los aristócratas, aunque esto estaba cambiando paulatinamente. La sociedad seguía dominada por sus jerarquías.

Por otra parte la base de la disciplina educativa era el adagio bíblico: “Prescinde del castigo y malcriarás al niño”. A principios del siglo XV este adagio se convirtió en proverbio “quien no usa la vara odia a su hijo”, que perduró en sentencias posteriores, como “Con más amor y temor castiga el padre al hijo más querido”. Desde el punto de vista psicológico, los padres reconocían que la aceptación de su autoridad dependía de que se inculcara respeto y reverencia hacia ellos y hacia el sistema jerárquico. Esperaban una obediencia basada en la aceptación racional del carácter natural de su posición en el sistema jerárquico en que el rey era el pater patriae para su pueblo, de la misma manera que un padre tenía la patria potestad sobre su esposa e hijos. Legalmente, las mujeres y los hijos se hallaban en una posición subordinada; eran meras cosas de las cuales se usaría como el padre juzgara oportuno. Poco importaba que la obediencia se lograra a través del amor y el afecto y no a través del dolor y el temor mediante la frecuente

administración de palizas; legalmente, el padre tenía derecho a hacerlo. Es posible que algunos padres se complacieran en pegar a esposas e hijas y en pensar en la vieja máxima: “Al igual que una espuela aguzada hace correr al caballo, una vara hace aprender al niño”.<sup>39</sup>

La mayoría de los hijos de los aristócratas eran enviados a la escuela primaria a los seis o siete años. Muchos niños empezaban su escolaridad mucho antes. Si el niño o niña era un príncipe o una princesa, la educación se iniciaba a la edad de tres o cuatro años.

Eduardo VI comenzó a estudiar a los tres años, lo mismo que Jacobo VI de Escocia; María, la hermana de Eduardo, empezó a los cuatro años. Ni siquiera Eduardo estuvo exento del castigo corporal. Al negarse a aprender de memoria largos pasajes de los proverbios, su preceptor, el Dr. Richard Cox, le pegó. A su juicio, los resultados fueron muy satisfactorios, pues el temor indujo a Eduardo a ser más aplicado.

La educación de Eduardo permite apreciar la disciplina y el carácter de los nuevos estudios humanísticos. La disciplina se remonta a la de su predecesor del siglo XV Enrique VI, de quien se contaba que cuando tenía dos años, se dio a su nodriza, Alice Butler, licencia para corregirle, de vez en cuando. Además de estudiar lenguas y religión, aprendió a tocar el laúd. Al igual que los otros niños, se les trataba como un adulto. Su instrucción fue un proceso pragmático, orientado al éxito. Para que adquiriera experiencia en el trato con otras personas, se eligió a jóvenes de noble cuna para que estudiaran con él. Eduardo tuvo hasta su muerte mucho afecto por uno de estos muchachos, Barnaby Fitzpatrick, pero al parecer no hizo gran amistad con ninguno de los demás.

A las niñas naturalmente, se les negaba con frecuencia la educación, pero las princesas y las hijas de los nobles sí tenían cada vez más acceso a ella. La educación de Isabel I y de Jane Grey fue tan rigurosa y amplia como la de Eduardo VI ambas llegaron a ser personas instruidas por derecho propio. Parece que la disciplina era igualmente rigurosa para ambos sexos.

---

<sup>39</sup> Tucker, J, Ob. Cit. pp. 277 y ss.

Otras mujeres que recibieron educación fueron las tres hijas de Tomás Moro. El trato dispensado por Moro a sus tres hijas y a su hijo difiere notablemente del recibido por otros. Moro no aprobaba el castigo corporal. Cuando la corrección era necesaria, decía que pegaba con una pluma de pavo real. El contexto en que Moro hace estas observaciones es de interés porque revela que él fue quizá el padre más cariñoso de su generación. En cambio, los otros padres del siglo XVI creían que el castigo era necesario para los niños y las niñas. El preceptor de la princesa María, Vives decía que era un hombre sabio el que dijo: no apartes nunca la vara de la espalda de un muchacho; daña el regalo de Dios, pero a las hijas no sólo las destruye sino que las echa a perder a remate.

Con respecto a la influencia que tuvieron los antiguos en la educación, fue marcada y determinada por la inclusión en plan de enseñanza, el estudio acerca de los autores clásicos.

Los líderes ingleses de este movimiento fueron John Colet, William Lily y Tomás Moro. Otros autores, en Europa como el español Vives, el francés Montaigne y el Nórdico Erasmo de Róterdam.

Se pensaba que imitando a los antiguos se podía aprender todo lo necesario para dominarse así mismo y avanzar en el mundo de los asuntos públicos.

Así por ejemplo, Juan Luis Vives, (1492-1540) el más grande de los humanistas españoles, fue influido por las ideas pedagógicas de Quintiliano y Erasmo, pero tuvo caracteres propios. Uno de los rasgos esenciales de la pedagogía de Vives y que le da un aire más moderno fue su aplicación de la psicología a la educación. La enseñanza para él debe partir de las impresiones o sensaciones para llegar a la imaginación y de ésta a la razón; por ello hay que pasar de los hechos individuales a los grupos, de los hechos particulares a los universales. Así también recomienda el estudio psicológico de los alumnos, cada dos o tres meses, los maestros con afecto paternal y discreción asignarán a cada uno aquel trabajo para el que parezcan más adecuados.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Luzuriaga, Lorenzo, Ob. Cit. pp. 108, 109 y ss.

Respecto a la método de enseñanza, Vives recomienda el partir de los objetos sensibles, naturales para llegar a las ideas. Así en su “Tratado de la enseñanza”, señala que *“La juventud encontrará el estudio de la naturaleza más fácil que un asunto abstracto, porque sólo necesita la aplicación de los sentidos...”* *Lo que conocemos de la naturaleza lo hemos obtenido en parte por los sentidos, en parte por la imaginación, aunque la razón haya intervenido como guía para los sentidos.*

Vives recomienda también el uso de la lengua materna en la enseñanza de las lenguas clásicas. Finalmente, recomienda el empleo del método inductivo y experimental, en contraste con el puro deductivo y dialéctico de su tiempo. Al enseñar las artes se debe recoger muchos experimentos y observar las experiencias de muchos de maestros de suerte que puedan obtenerse de ellos reglas generales. Si algunos experimentos no concuerdan con al regla se anotará también y si hay más desviaciones que coincidencias o son en número igual, no debe establecerse un dogma sobre este hecho.

Montaigne (1533-1592), escribió en sus Ensayos algunas de las páginas más brillantes sobre la educación que caracteriza a esta época. Aunque no tuvo experiencia directa de la enseñanza, sus recuerdos personales le sirvieron de orientación, tanto en la parte negativa y crítica como en la constructiva. Las ideas se hallan también inspiradas en el realismo y en el naturalismo, pero con un acento mayor en el aspecto humanista. Su finalidad educativa la expresa así: no es un alma, no es tampoco un cuerpo lo que el maestro debe tratar de formar, es un hombre. No puede darse una definición más precisa de la educación integral. Y aún acentúa esto al decir que todo el estudio y todo el trabajo no debe ir encaminados a otra que a su formación. Esta educación debe comenzar desde la primera infancia y debe tener en cuenta las disposiciones naturales de los niños. En la educación, el alumno ha de tomar una parte activa. Aquel debe mostrar a sus discípulos el exterior de las cosas, haciéndose las gustar, escoger y discernir por sí mismo, ya preparándole el camino, ya dejándole en libertad de buscarlo.

La educación debe atender al cuerpo, no sólo basta fortificar el alma, es preciso también endurecer los músculos. Hay que acostumbrar al niño al endurecimiento, al esfuerzo y a la

fatiga. En la instrucción se atenderá más que nada a la formación del juicio; y a las cosas más que a las palabras. Su plan de estudios es el corriente en el humanismo, pero más reducido y encaminado más a la formación moral.

Erasmus (1467-1537) El más grande de los humanistas y el más importante de los pensadores del Renacimiento nórdico, nació en Rotterdam (Holanda), pero su vida fue cosmopolita, pues vivió y trabajó en los principales países de Europa.

En sus ideas pedagógicas sigue muy de cerca de Quintiliano, aunque naturalmente adaptándolas a las suyas propias y a las circunstancias de su tiempo. Para él el fin de la educación es primero que el joven espíritu pueda recibir la semilla de la piedad; después que pueda amar y aprender perfectamente los estudios liberales; tercero, que pueda ser preparado para los deberes de la vida y cuarto que desde sus primeros estudios sea acostumbrado a los rudimentos de las buenas maneras.

La educación debe comenzar desde la primera infancia, y en ella se deben aprender las palabras antes de las ideas o las cosas. Pero el idioma, empezando por el latín, se ha de aprender por medio del ejercicio y no por la gramática. Realza la necesidad de tener maestros bien preparados. Asigna también un fin social a la educación y la obligación de que los gobernantes y los eclesiásticos se preocupen de ella. El mayor interés de Erasmo eran sin duda los estudios literarios, pero también se ocupó de los religiosos; como es sabido tradujo al griego el Nuevo Testamento pero criticó acerbamente la educación religiosa de su época. En general Erasmo falló, como todo su tiempo, en reconocer el valor de la lengua materna y el de las materias científicas, realistas en la educación aunque recomendó insistentemente que la enseñanza fuera agradable y atractiva.<sup>41</sup>

En el siglo XVII fue un período de expansión repentina de la enseñanza secundaria para los muchachos dirigida en gran parte por los jesuitas y de la escuela primaria de aldea para niños de familias modestas. Por primera vez se prestó atención general a la enseñanza elemental de las niñas

---

<sup>41</sup> Luzuriaga, Lorenzo, Ob. Cit. pp. 107, 108.

Los reformadores y educadores católicos subrayaron el control interno de la disciplina que deseaban inculcar al niño. Se hacía hincapié en la formación de la conciencia y del carácter. La moral antes vigente era sencilla: los padres eran los representantes en este mundo de la autoridad de Dios en el otro. Sin embargo, se postulaba ahora que el simple acatamiento a la autoridad paterna no resolvía el problema de los niños, pues los adultos trataban que aprendieran a guiarse a si mismos. El deseo era que los niños lleguen a ser como Dios quieran que sean.

El movimiento iniciado en el siglo XVI de intervención de las autoridades públicas en la educación se amplía y desarrolla en el siglo XVII, dando mayor participación al Estado. Esto ocurre en los países protestantes, mientras que en los católicos sigue siendo decisiva la educación de las órdenes religiosas y en especial de los jesuitas.

En Alemania es donde mayor desarrollo alcanza la educación del Estado. Así, en 1619 se dictó en el Ducado de Weimar una importante Ordenanza escolar por la cual se disponía la obligación escolar para todos los niños de 6 a 12 años, aunque su cumplimiento se dejaba al cuidado de los párrocos y maestros. En ella se ordena que “todos los niños y niñas deben ser llevados a las escuelas para que aprendan con seriedad y aplicación a leer y escribir, además del sagrado catecismo y los rezos y cantos cristianos. A esta ordenanza siguió otra mucho más importante, la del duque Ernesto el piadoso, de Gotha, de 1642, que se puede considerar como la primera ley que establece un sistema general de educación pública en el mundo. Esa Ordenanza, inspirada en algunas ideas de Comenio, se insiste en la obligación escolar, cuyo cumplimiento incumbe ya a las autoridades civiles, y dispone una serie de medidas de carácter educativo y pedagógico. En primer lugar divide a las escuelas en tres grados: inferior, medio y superior, cada uno de los cuales se debía extender el correspondiente certificado. A estas ordenanzas, como la de Hessen, de 1656, que ofrece un plan de estudios de ocho años desde la primaria hasta la secundaria en una unidad orgánica y la Ordenanza de Magdeburgo, de 1658, influido por la ideas de Comenio dividía en seis años cada grado de enseñanza.

En el resto de Europa, la educación sólo logró en este tiempo desarrollo en los países de religión calvinista como Escocia y Holanda. En Inglaterra, las autoridades oficiales apenas intervienen en la educación, que sigue en manos de las fundaciones religiosas.

Juan Amos Comenio, el más grande educador y pedagogo del siglo XVII y uno de los más grandes la historia.

Comenio ha sido el fundador de la didáctica y en parte de de la pedagogía moderna. La pedagogía de Comenio es una conjunción de ideas religiosas y de ideas realistas. Continúa en cierto modo la corriente religiosa de la Reforma y la empirista del Renacimiento. El fin de la educación para él es la salvación, la felicidad eterna. Pero esta educación está encuadrada en una determinada confesión religiosa sino que es una religiosidad extra-confesional, íntima. En realidad, los fines de la vida y por tanto de la educación son tres:

- El saber que comprende el conocimiento de todas las cosas, artes y lenguas
- La virtud o buenas costumbres, que incluye no sólo las buenas maneras sino el dominio de las pasiones
- La piedad o religión, por la que se entiende la interna veneración, por la cual el alma del hombre se une al Ser supremo.<sup>42</sup>

Pero esta educación ha de aplicarse a todos. En las cuales debe admitirse no sólo a los hijos de ricos sino a todo por igual noble, plebeyo, además, han de ser educados conjuntamente en los mismos establecimientos. Además divide los años de desarrollo del niño en cuatro períodos: infancia, puericia, adolescencia y juventud.,de seis años cada uno. A estos períodos corresponden otros tantos tipos de educación o escuelas: a la infancia, el regazo materno o la escuela materna; a la puericia, la escuela común; a la adolescencia, la escuela latina o gimnasio, y a la juventud, la academia o universidad. Para Comenio debe haber una escuela materna en cada casa; una escuela pública en cada población, plaza o aldea; en cada ciudad, un gimnasio, y en cada provincia mayor, una academia.

---

<sup>42</sup> Luzuriaga, Lorenzo, Ob. Cit. pp. 146 y ss.

Por otra parte John Locke es uno de los primeros que concibe a la educación en una forma total, integral atendiendo por igual a la vida física que a la intelectual y moral. Insiste en la importancia de comenzarla pronto ya que las primeras impresiones depende la vida ulterior. Para Locke en efecto, el alma es una tabula rasa, como una tabla lisa, en la que no hay nada escrito. No existen pues ideas innatas, sino que todo conocimiento empieza en la experiencia. Pero, en la educación, lo decisivo según Locke, es la preparación para la virtud, la formación moral.

Sin embargo, hay algunas ideas que no parecen recomendables, y que son naturalmente fruto de su tiempo. Entre ellas figura en primer lugar su concepción aristocrática de la educación, que le lleva a preferir la educación privada, por medio de un preceptor, a la educación pública.

El cambio de siglo no alteró los modos de pensar y de ver al niño comparado con el siglo anterior. La nueva concepción del Estado tendente a someter a su poder a todas las instituciones, sin excluir a la iglesia y a la ciudadanía.

Los ilustrados creyeron en el poder de las luces, pero convenientemente controlados y reservadas a unos pocos. Si las clases más humildes accedían al conocimiento se rebelarían contra la esclavitud y la miseria en que vivían.

Políticos y pensadores admitieron el principio de igualdad de educación, principio que hay que entender en el sentido de adecuado a cada clase social y en función de las necesidades e intereses del Estado. Ingleses, franceses y españoles coincidieron en reservar la educación superior a las clases económicamente fuertes, manteniendo al pueblo en la ignorancia. A los campesinos, mercaderes e industriales habría que darles la instrucción necesaria para que fuesen capaces de producir más y mejor, siempre en función de los intereses sociales. Pocos conocimientos necesitaba el campesino para labrar su campo. Le bastaban la azada y sus brazos. Leer, escribir y contar eran perfectamente inútiles.

Por ejemplo, el estado español se despreocupó de la escuela elemental y puso su interés en las escuelas de formación profesional, de artistas y de artesanos.

La educación no fue uno de los grandes tópicos del siglo de las luces. Los hechos más impactantes para la pedagogía del siglo XVIII, dado que aportaron nuevos conocimientos en torno a la infancia, fue la aparición de la obra de Jean Jacobo Rosseau, en el año 1762, que fue condenado a la hoguera por el Parlamento francés, prohibido y perseguido por todas partes. Católicos, calvinistas, luteranos, deístas y agnósticos levantados escandalizados en contra de este autor. Nunca una obra había producido tantas polémicas apasionadas, tantos discursos a favor y en contra. Sin embargo, los autores afirman que la historia de la educación tuvo un antes y un después de la publicación de Emilio. El modo de plantear la educación, y sobre todo, el esfuerzo por aproximarse a la desconocida personalidad infantil. La inspiración de Rosseau estuvo en el deseo de la forma en que hubiera querido ser educado y no como la que recibió por su estricto padre. Rosseau enlaza con Quintiliano y con la actual pedagogía, cuando intuye la clave del crecimiento humano: el amor, el vínculo, el apego, la atención, el respeto de los padres y educadores hacia la propia naturaleza infantil, que son los auténticos móviles que lo impulsan hacia la identificación y, al mismo tiempo, hacia la diferenciación con el adulto. Por el amor el niño se prepara a través de la maduración neurológica para ir avanzando por las diferentes etapas, asentando sentimientos y conocimientos de modo progresivo. En cuanto a la educación del niño en sus primeros años, Rosseau apoya sus consejos, una vez más, en Plutarco y en las publicaciones médicas de su tiempo. Le preocupa la alimentación infantil, los primeros pasos del niño, la necesidad de que corra por el prado, aunque caiga cien veces, porque con la libertad de movimientos estará siempre alegre. Obligación del adulto será criar al bebé en una atmósfera de libertad, sin caprichos y apoyando positivamente sus fuerzas infantiles. Deberá suplir lo que le falta inteligencia y en su fuerza, desarrollando al máximo sus sentidos. Sostiene la importancia del desarrollo de los sentidos como ventana de aprendizaje.

Lo ecos de la polémica levantada por la publicación de Emilio, en las que como reacción a ésta se obligó a los catedráticos de las universidades alemanas a pronunciarse respecto a la pedagogía. Fruto de estas explicaciones encontramos la obra de Kant “La pedagogía de Kant”, publicada en el año 1804.

Para Kant la educación es tan importante que únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es más que lo que la educación hace. Y añade que tras la educación está el gran secreto de la naturaleza humana. La razón es que las disposiciones del hombre no se desarrollan por sí mismas, sino que tienen que desarrollarse. Kant divide la educación en disciplina, cultura, civilidad y moralización. Este es el fin último de toda educación <sup>43</sup>

Sin embargo podemos afirmar que el impacto de la obra Emilio fue más importante, lo que no quiere decir que, de inmediato, provocase un cambio de actitudes ni una reforma de los métodos de enseñanza, ni un mejor conocimiento del niño. Desgraciadamente, después de 1762 el niño y el adolescente fueron tan maltratados y tan desconocidos como en los siglos anteriores. No hubo cambio de hábitos ni de actitudes por parte de padres y educadores inmediatos, pero la mayoría de la, si no todos los pedagogos posteriores, leyeron esta novela pedagógica y de un modo o de otro se vieron afectados por su lectura.

---

<sup>43</sup> Luzuriaga, Lorenzo, Ob. Cit. pp. 176, 177.

### **3. ABUSOS SEXUALES**

Es posible afirmar que hay indicios suficientes de que los abusos sexuales cometidos con los niños eran más frecuentes en otros tiempos que en la actualidad, lo que se explica en primer lugar, porque que en la antigüedad era tolerado esta práctica basado en el amplio poder que tenían los adultos respecto de los niños y esclavos, es así como estos abusos eran cometidos, generalmente, por los maestros. También, como prueba de lo anterior existían burdeles con muchachos, que eran esclavos y que se utilizaban con estos fines. Asimismo, los datos que aportan la literatura y el arte confirman este hecho.

Conviene recordar que no es posible que se cometan estos abusos sexuales generalizados con los niños sin la complicidad, por lo menos inconsistente de los padres, que en algunos casos los vendían para que fuesen ultrajados.

En segundo lugar podemos decir que a partir del cristianismo y en los siglos posteriores que estas prácticas comienzan a ser prohibidas. Sin embargo, a partir de este problema y en concordancia con sus postulados frente al tema de la sexualidad humana, se adopta como una de las soluciones una actitud en la que se reprime y sancionan con drásticos castigos infligidos a los niños por sus deseos sexuales, lo que por otra parte también ha afectado una "vida sexual sana de los individuos", además no ataca el problema de fondo. Por otra parte hay que tomar en cuenta que estas prácticas fueron disminuyendo en la medida que la concepción acerca de la infancia va evolucionando a través de la historia, específicamente en el siglo XX, en el sentido del reconocimiento y respeto por la integridad física y moral.

#### **3.1 ANTIGÜEDAD.**

En Grecia no fue raro que los niños y jóvenes fueran utilizados como objeto sexuales de los hombres mayores. La forma concreta y frecuencia variaba según las regiones y épocas. En Creta y Boecia, eran comunes los matrimonios y lunas de miel entre pedastras. En todas las ciudades había burdeles con muchachos y en, Atenas se podía

incluso contratar el uso de servicio de alquiler de muchachos. Sin embargo, a pesar que la ley no fomentaba la homosexualidad entre muchachos libres, los hombres tenían esclavos con tal fin, por tanto fue frecuente que los niños vieran a sus padres dormir con dichos muchachos. Incluso los padres podían llegar a vender a sus hijos como mancebos, frente a lo que los hijos era muy difícil oponer resistencia.

Para Aristóteles su principal objeción a que los hombres mantuvieran relaciones sexuales con muchachos, es que no sabrían si eran sus propios hijos, cosa que para Aristóteles era el colmo de la indecencia.<sup>44</sup> Planteaba que homosexualidad solía hacerse habitual en aquéllos de quienes se abusa desde la infancia. Por lo que llama la atención que el tema de la manipulación sexual con niños y jóvenes se relacionaba también con la homosexualidad.

Esquines cita algunas leyes de Atenas con las que se intentaba limitar los ataques sexuales de que eran objeto los escolares por parte de sus maestros, en las que se prohibía al maestro abrir la escuela antes de la salida del sol y se les obliga a cerrar antes de la puesta de sol, pues causaba recelo que los maestros se quedaran a solas con un muchacho en la oscuridad con él.

En Roma los abusos eran menos frecuentes entre los muchachos de la aristocracia, por otra parte Plutarco decía que la razón por la que los muchachos romanos libres llevaban al cuello una bolsa de oro cuando eran muy jóvenes, era de que se modo los hombres podían saber cuáles eran los muchachos con los que no era correcto tener trato sexual cuando se encontraban en un grupo de ellos desnudos.

Los abusos sexuales no se limitaban a los muchachos de 11 o 12 años, como suponen la mayoría. Es muy posible que los maestros y pedagogos abusaran de los niños más pequeños. Aunque se trataron de promulgar toda clase de leyes para tratar de reducir ataques sexuales a los escolares por parte de los adultos, igual se cometían por cuanto los profesores llevaban largas y pesadas palmetas con las que los amenazaban.

---

<sup>44</sup> Mause de, Lloyd, "Historia de la Infancia", Editorial Alianza Universidad, S. A, Madrid, España, 1982, pp. 77 y ss.

Quintiliano después de muchos años de enseñanza en Roma ponía en alerta a los padres acerca de los abusos sexuales.

En cuanto a las prácticas sexuales recurrentes consistía en cópula anal, por otra parte la cópula con niños castrados, *los voluptates*, preferido en Roma Imperial, en este caso a los niños se les castraba desde la cuna y se les llevaba a lupanares, que eran aquellos lugares en donde a los hombres que gozaban de la sodomía con niños castrados

Los signos de la castración eran comunes en esta época, en la que los maestros, pedagogos asimismo, en los prisioneros y sirvientes.

Aunque Constantino promulgó una ley contra los castradores, la práctica estaba muy extendida, incluso los nobles mutilaban a sus hijos para facilitar según ellos su carrera política. También se castraba a los niños para curarles de diversas enfermedades. Incluso los castradores codiciosos de los testículos de niños para utilizarlos con fines mágicos persuadían a sus padres para que les dejases castrar a sus hijos.

### **3.2. EDAD MEDIA**

El cristianismo introdujo en el debate un concepto nuevo, la inocencia del niño. Como dice San Clemente de Alejandría, cuando Cristo aconseja a las gentes que se hicieran niños para entrar en el reino de los cielos. Lo que Cristo nos quería decir era que los mayores debían llegar a ser tan incontaminados como los niños, puros, sin conocimiento carnal. A lo largo de la Edad media, los cristianos empezaron a reforzar la idea de que los niños ignoraban por completo toda noción de placer y de dolor. Por desgracia esta idea de que los niños son inocentes e inmunes a la corrupción es un argumento que utilizan aquellos que abusan de los niños para no reconocer que sus actos les hacen daño.

En su mayoría, los sirvientes son acusados de abusar de los niños. Se planteaba que los criados eran dados a gastar bromas de tipo libidinosas en presencia de los niños y que los corrompían. Asimismo, las niñeras no debían ser mujeres jóvenes, porque muchas de ellas habían despertado en los niños el deseo sexual prematuramente.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchos de los abusos sexuales a los largo de estos siglos y posteriormente han sido de parte de su consanguíneos, como los padres.

### **3.3. EPOCA MODERNA.**

A partir del Renacimiento se comienza a producir un cambio en la manipulación de los niños con fines sexuales, lo que se desprende del número creciente número de los moralistas. Incluso la nodriza del Luis XIII debía que era deber del niño impedir que otros abusaran de él.

Entretanto, la utilización sexual de los niños después del siglo XVIII estuvo mucho más generalizada entre los criados y otros adultos y adolescentes que entre los padres, aunque en muchos casos eran los padres los que permitían que los niños siguieran durmiendo con lo criados, incluso después de sorprenderlo alisando de los niños.

La campaña contra la utilización sexual continuó a lo largo del siglo XVII, pero en el XVIII tomó un giro totalmente nuevo castigar al niño o niña por tocarse los genitales. Se estima como una solución de controlar los abusos cometidos con los niños, en que los padres empezaron a castigar severamente la masturbación y los médicos empezaron a difundir el mito de que la masturbación daba origen a locura, la epilepsia, ceguera y le causaba la muerte.<sup>45</sup>

En el siglo XIX esa campaña llegó a extremos increíbles. Médicos y padres aparecían a veces ante le niño armados de cuchillos, tijeras, amenazándole con cortarle los genitales. La circuncisión, la clitoridectomía y la infibulación se utilizaban a veces como castigos y se prescribían todo tipo de dispositivos restrictivos, incluso moldes de yeso y jaulas con puás. La circuncisión estaba especialmente extendida, con palabras de un psicólogo infantil norteamericano, cuando un niño de dos años se restriega la nariz y no puede estarse quieto ni un momento, el único remedio era la circuncisión.

---

<sup>45</sup> De Mause, Ll., Ob . Cit. pp. 84 , 85.

Hacia 1925 al menos en occidente esto métodos habían desaparecido casi por completo, después de dos siglos de agresiones, brutales e innecesaria.

## **4.- INFANTICIDIO- ABANDONO**

La historia del infanticidio y el abandono en occidente fue una práctica usual y aceptada, como consta en los testimonios de los autores que se analizarán a continuación. No como se ha sostenido contrariamente en el sentido de que se trataba de un problema oriental y no occidental.

Es así que el infanticidio y abandono se practicó normalmente desde la antigüedad hasta la época moderna en occidente, respecto de los hijos legítimos e ilegítimos con múltiples manifestaciones:

- Como una forma de rendir culto a sus dioses
- Como rehenes políticos o como prenda por deudas
- Como un eficaz medio para controlar la natalidad
- Como motivos familiares, personales e institucionales

Conviene tener presente, por otra parte, que topamos con una sensibilidad muy distinta a la nuestra hacia los recién nacidos y general hacia los niños, propia de una mentalidad y una época diferente. También en la diferencia que existía entre el alumbramiento y el momento en que se reconocía al niño como tal, lo que ocurría cuando se le impone el nombre, pues se consideraba que todo aquello que carecía de nombre sencillamente no existía. El nacimiento no era por tanto un hecho biológico, sino un acto social, separado del alumbramiento por un cierto lapso tiempo. Era entonces cuando más fácil resultaba que el recién alumbrado fuera víctima de alguna forma de infanticidio o abandono, en caso de obedecer a un alumbramiento no deseado.

### **4.1. ANTIGÜEDAD**

Algunos textos mesopotámicos, como el poema de Atrahasis, recogen el peligro que suponía la superpoblación. Las soluciones proporcionadas por los dioses y destinadas a

evitarla en el periodo dinástico arcaico, eran la esterilidad, la mortalidad infantil, el infanticidio y el celibato (Kilmer: 1972).

Por otra parte, también fue frecuente la costumbre de abandonar a los recién nacidos, como sugieren algunos documentos paleobabilónicos. En Asiria el abandono de niños llegó a ser una práctica corriente, dejándolos a la intemperie o arrojados a un pozo. Otra forma, era utilizar a los niños como rehenes políticos y como prenda por deudas.

Según la legislación mesopotámica el aborto era sancionado y por tanto no era una práctica desconocida. De acuerdo con G. Lener (1990) pp. 187 ss: “Las leyes concernientes al aborto espontáneo o intencionado nos revelan más cosas sobre las relaciones de sexo y clase. La legislación mesopotámica daba por supuesto que el castigo variaba acorde con la clase a la que pertenecía la víctima. En el caso de las mujeres, ello por lo general suponía la clase del hombre que tenía derechos de propiedad sobre la víctima. De este modo, dice la ley hammurábica, si la hija de un patricio recibe un golpe que le provoca un aborto, la pena es una multa de diez shekels, en vez de los cinco en el caso de la hija de un plebeyo. Si el golpe causa la muerte de la hija, en el primer caso el castigo es la muerte de la hija del agresor; si la víctima era hija de un plebeyo, la pena consistía en una multa. Una vez más, siguiendo la *lex talionis*, la vida de la hija del agresor sustituye a la vida del padre culpable (CH., arts. 209-214).

En cambio, en Egipto, los niños gozaban de buena acogida y el deseo de tener un hijo era universal, por eso se aconsejaba casarse pronto para tener muchos hijos. Precisamente porque la unidad básica de la sociedad era la familia, pero sólo restringida a la familia nuclear es decir, padre, madre e hijos, a diferencia de lo que ocurría en otras culturas donde era más amplio el concepto de familia. Tampoco existía en el nacimiento, al parecer, ninguna discriminación de sexo: “Alimenten a todos los hijos por igual” (Estrabón), en la sociedad faraónica el niño es valorado como tal y se le brindaba un medio ambiente favorable para su desarrollo.

Los pintores y escultores, nos dan testimonio de la familia egipcia amorosa. El padre y la madre se cogen de la mano o por el talle. Los niños por pequeños que sean, se agrupan junto a sus padres. Bajo el reinado de Akenatón hubo costumbre de representar las efusiones de la pareja real. La reina está sentada en las rodillas del rey se comen a besos a sus hijos. Los niños corresponden acariciando con su manita la mejilla de su padre o de su madre.<sup>46</sup>

Akenatón y la reina Nefertiti se hacían acompañar por las princesas en sus salidas. Cuando permanecen en el palacio, las princesas no se separan de sus hijos, incluso cuando se ocupaban de los asuntos de estado. Sus hijos trepaban sobre las rodillas del rey y de la reina y no temían acariciarles la mejilla. Los mayores participaban en la entrega de condecoraciones.

Diodoro consideraba una peculiaridad de los egipcios el que criasen a todos los hijos que les nacían, por tanto, la familia era numerosa.

Se castigaba severamente el infanticidio. Los padres culpables de este delito, eran obligados a tener en brazos al hijo por tres días y tres noches.

En los casos de nacimiento con malformaciones físicas o con alguna enfermedad crónica no se recurría al infanticidio y los niños eran aceptados y considerados que habían sido tocados por la gracia divina e incluidos en la sociedad con un gran respeto.

Tampoco hay constancia de que en el antiguo Egipto se abandonase o vendiese a los niños, por el contrario, los niños tenían una especial importancia religiosa en la realización de ritos sepulcrales. El hijo o hija mayor garantizaba al padre la ejecución de estos ritos funerarios.

El *Ritual funerario*, uno de los libros sagrados del Egipto, incluye entre una de sus prohibiciones el aborto, aunque se lo justificase en algunos casos.

Sin embargo, conocían métodos contraceptivos ó abortivos, descritos simplemente como "abandono del estado de embarazo" descritos en los papiros de Kahun, Ebers, Berlín,

---

<sup>46</sup> Montet, P. Ob. Cit., pp. 60-61.

Carlsberg y Ramesseum. Consistían en lavados de varios tipos, como el realizado con aceite muy caliente.

Los fenicios y sus herederos los cartagineses practicaban sacrificios humanos, sobre todo de niños, en situaciones excepcionales. Los historiadores de la antigüedad, se escandalizaron por esta costumbre. Cuenta Diodoro Sículo que, cuando Cartago estaba asediada por sus enemigos, en el 310 a. de C., inmolaron a un centenar de niños de las mejores familias, a favor del dios Crono, devorador de sus propios hijos. Las cenizas y huesos de estos niños inmolados por el fuego eran depositadas en urnas funerarias de terracota, como talismanes protectores de ciudades púnicas, como Cartago, Mozia (Sicilia), Tharros, Sulcis, Monte Sirai, Nora y Bitia en Cerdeña.<sup>47</sup>

En el caso de los persas, famoso es el relato que hasta nosotros llegó gracias Heródoto, en que encontramos el infanticidio en las familias reales, en la lucha por ocupar el trono de un reino. Nos relata Heródoto, que Astiages, el rey más importante de los medos, vivió los últimos años atormentado por ciertos sueños premonitorios, cuyo significado era incapaz de interpretar. En uno de estos sueños vio que del vientre de su hija nacía una parra, que se extendía por toda Asia. Los magos persas, famosos en la antigüedad por su capacidad para analizar el sentido de los sueños, le explicaron el significado: el vástago que nacería de su hija casada con un persa acabaría ocupando su trono. Astiages esperó el parto e inmediatamente mandó a su siervo Harpago matar el recién nacido. Harpago no se atrevió y delegó en un pastor, que vivía con sus rebaños en la montaña. Tampoco éste cumplió la orden. Casualmente su esposa acababa de dar a luz un hijo muerto y, en vez de matar al príncipe o abandonarlo a las fieras en la montaña, se quedó con él y expuso en su lugar al bebé muerto.

Con el paso de los años Astiages llegó a saber que su nieto, el futuro Ciro, vivía ya que Harpago le había perdonado la vida y que sus sueños se cumplirían inexorablemente,

---

<sup>47</sup> Delgado, B. Ob. Cit, p.22

llegando a ocupar el trono como único monarca de medos y persas, hasta entonces enemigos irreconciliables. Para castigar a Harpago le hizo servir un asado. Era el propio hijo de Harpago, sin cabeza, sin piernas y sin brazos. Sentado aún en la mesa, el rey ordenó que le fuera mostrada a éste la cabeza de su hijo asesinado. Harpago conservó la sangre fría y esperó sensatamente que transcurrieran los años hasta que Ciro se hiciera hombre. Se alió con él, le llevó al país de los medos y le ayudó a alcanzar la victoria. Fue así como se cumplió la premonición, y el país de los medos cayó en poder de los persas.

En el caso de los hebreos, en la época anterior al destierro en Egipto, su régimen social era puramente patriarcal. Es decir, el poder del padre era tal, que podía llegar a disponer de la vida o la muerte de sus hijos.<sup>48</sup> La imagen de Abraham dispuesto a sacrificar a su único hijo Isaac, concebido en su ancianidad y heredero de su nombre, de su riquezas y, lo que era más importante para él, de las promesas de Yahvé, se nos hace comprensible a la luz de una sociedad que valoraba positivamente el infanticidio como un acto, quizás heroico, de sentido religioso y de sumisión a la divinidad.

Antes de establecerse en la tierra prometida, el legislador Moisés tropezó con la perversa costumbre de sacrificar a los niños a los ídolos paganos como rito heredado de los pueblos vecinos.

El rey judío Salomón, en los últimos años de su vida, se dejó seducir por las costumbres y creencias de sus numerosísimas mujeres, cayendo en prácticas paganas. No fue el único rey hebreo idólatra, Ajas siguió la misma costumbre y hasta hizo pasar a su hijo, por el fuego.

En Grecia, precisamente en Esparta, Plutarco cuenta que una vez que nacía un niño no era dueño el padre de criarlo, sino tomándole en los brazos le llevaba a un sitio llamado Lesca, un lugar de tertulia o reunión donde sentados los más ancianos de la tribu, reconocían al niño, y si era bien formado y robusto disponían, que se le criase,

---

<sup>48</sup> Luzuriaga, L. Ob. Cit, p. 40.

repartiéndole una de las nueve mil suertes. Más si le hallaban, débil , degenerado o monstruoso, mandaban a llevarlo a las apotetas o expositorios, en un lugar profundo junto al Taigeto, entendiendo que era un ser no nacido por no tener un cuerpo bien formado y sano , por sí y por la ciudad le valía esta destino, más que vivir. Por tanto, las mujeres no lavaban con agua a los niños, sino con vino, porque se tenía por cierto que los cuerpos epilépticos y enfermizos no resistían el vino que los amortigua, y que los sanos se comprimen con él, y fortalecen sus miembros, por tanto se trataba de una forma de probar si realmente eran sanos.<sup>49</sup>

En diversos lugares de la Hélade hubo en la antigüedad, sacrificios humanos, cuyas víctimas fueron principalmente niños o jóvenes. En las fiestas *Licaias* celebradas en el monte Liceo en honor de Júpiter Licaios, se sacrificaban víctimas humanas, niñas o vírgenes. Al parecer, fue Licaón, rey de los arcadios, quien enseñó a su pueblo la práctica de los sacrificios humanos en honor de los dioses. Por ejemplo, la diosa Artemisa (Diana) exigió a los griegos el sacrificio de Ifigenia, hija de Agamenón, para que la flota griega pudiese zarpar con viento favorable hacia Troya. Al dios Palemón, en Tenedos, se le sacrificaban en su honor también niños. A este dios se le representaba como niño llevado por delfines o por divinidades marinas.<sup>50</sup>

En cuanto a la exposición o abandono de niños recién nacidos, fueron rechazados por sus madres por diversas razones. Unas veces debido a su deformidad física, otras por ser fruto de una violación o de unas relaciones ilícitas, por ejemplo del incesto, o debido a un oráculo adverso, ya que en la cultura griega el destino cobraba mucha importancia.

La mitología recoge algunas historias al respecto. El dios Pan nació con piernas, cuernos y pelo de macho cabrío. Su madre lo aborreció nada más por nacer y lo abandonó. Mercurio fue quien lo recogió, llevándolo al Olimpo y dando ocasión a todos los dioses para que se rieran de él, para su diversión.

---

<sup>49</sup> Otero, Espasandín, J. Ob. Cit. , p.49.

<sup>50</sup> Delgado, B. Ob. Cit. pp. 32,35, 36.

Otros de los dioses que sufrió semejante trato de su madre fue Príapo. Debido a los celos de Juno hacia Venus, al ver que su miembro viril era descomunal con el que nació, se asustó y lo abandonó. Sobrevivió gracias a unos pastores que lo recogieron.

Vulcano es otro ejemplo, inmortalizado por los primeros pintores, siendo abandonado por su madre Juno al nacer.

En otros casos semejantes, en vez de matar o abandonar a sus hijos, los padres preferían venderlos creyendo con ello que podían impedir el cumplimiento del inexorable hado. Es el caso de Eropé, vendida por sus padres para evitar el cumplimiento del oráculo que había pronosticado que uno de sus hijos, sería causa de su muerte.

Si se analizan los casos de abandono en el mundo terrenal, nos encontramos con el rey Edipo, hijo de Layo y Yocasta, sobre el que el oráculo pronosticó antes de nacer que con el tiempo mataría a su padre y se casaría con su madre. Sus padres horrorizados decidieron quitarle la vida y mandaron a un siervo que lo hiciera, pero no tuvo valor para ello y el oráculo se cumplió inexorablemente.

Hasta el siglo IV a. de C. ni la ley ni la opinión pública veían nada malo en el infanticidio en Grecia o Roma. Los grandes filósofos griegos como Aristóteles tampoco lo condenaron así éste sostuvo que en cuanto al abandono o la crianza de los hijos, debe haber una ley que prohíba criar niños deformes; pero, por razón del número de hijos, si las costumbres impiden abandonar a cualquiera de los nacidos, debe haber un límite de procreación.

En el caso de Roma, encontramos que el nacimiento no se limitaba a ser un hecho biológico. Los recién nacidos no venían al mundo, o mejor dicho no son aceptados en la sociedad, sino en virtud de una decisión del jefe de familia. Quién ejerce la prerrogativa, inmediatamente después de nacido el hijo al levantarlo del suelo, donde lo ha depositado la comadrona, para tomarlo en sus brazos y manifestar así que lo reconoce y rehúsa a exponerlo.

En caso que el paterfamilias no haya levantado a la criatura, es decir, sea rechazado por éste, podía mandar a asesinar al recién nacido, o abandonarlo en cualquier lugar o llevarlo a la columna lactaria, donde cualquiera podía recogerlo. Lo expondrán también si el padre, ausente había ordenado a su mujer encinta que lo hiciera. Exponían o ahogaban a las criaturas malformadas o enfermos. Séneca señala a esta cruel costumbre como algo normal, equiparando a los niños disminuidos con los animales. *“Exterminamos a los perros y matamos al buey desmandado y bravo y degollamos a las reses apestadas para que no inficionen todo el rebaño; destruimos los partos monstruosos, y aún a nuestros hijos, si nacieron enfermos y deformes, los ahogamos; y no es la ira, sino la razón, la que separa a los inútiles a los elementos sanos”* (De la Ira, I, XV).

Incluso en Roma, el sacrificio de los niños se practicaba clandestinamente. Dión dice que Juliano mató a muchos niños en un rito mágico. Más frecuente era la práctica de dar muerte a los hijos de los enemigos y también era común dar muerte a los hijos de los esclavos.

En todo caso el abandono de hijos legítimos se debía a la miseria de unos y a la política matrimonial de otros. Los pobres abandonaban a los hijos que no podían criar; sin que faltaran otros pobres que exponían a los suyos para no verlos echados a perder por una educación mediocre que los iba a hacer ineptos para la dignidad y cualidades excelentes.

51

En las provincias orientales del imperio, los campesinos se repartían amigablemente los vástagos, cierto matrimonio tenía cuatro hijos y, con ello había llegado la límite de bocas que podía alimentar y si nacían más hijos se los entregaban a familias amigas, que acogían a esos niños y los consideraban como hijos suyos. Por su parte los juristas no eran capaces de determinar si esos hijos tomados a su cargo eran libres, o habían pasado a ser esclavos de quienes lo criaban. Pero incluso los más ricos podían no querer a un vástago no deseado, si su nacimiento iba a perturbar disposiciones testamentarias ya adoptadas en lo referente al reparto de la sucesión. Había una norma de derecho que

---

<sup>51</sup> Ariés, Philippe, “Historia de vida privada: Imperio Romano y antigüedad tardía”, Taurus Ediciones, 4º edición, Barcelona, 1992, pp.23-24.

rezaba así *“el nacimiento de un hijo o de una hija rompe el testamento sellado con anterioridad, salvo que el padre se resignara a desheredar de antemano al hijo que pudiere nacerle”*.

En cuanto a los niños que habían sido expuestos o abandonados, era poco frecuente que sobreviviera, en ocasiones la exposición no era más que un simulacro; la madre a espaldas del marido, confiaba su hijo a unos vecinos o a unos subordinados que lo criaban en secreto, más tarde se convertía en esclavo y eventualmente en un liberto de sus educadores.

La exposición podía adoptar el aspecto de una manifestación de principios. Un marido que sospecha que su mujer le fue infiel, expondrá al hijo que cree adulterino, apoyándose en el principio del Derecho Romano de que *“la madre es siempre cierta y el padre es el que resulta del matrimonio”*. En la biografía del Emperador Claudio, relata que abandonó a su hija Claudia, concebida por su esposa y un conocido liberto. El emperador ordenó que la arrojasen desnuda y la dejaran abandonada ante el palacio de la casa de su madre.

También podía ser una manifestación político-religiosa, con ocasión de la muerte de un príncipe muy querido, Germanicus, la plebe se manifestó en contra del gobierno de los dioses, apedreó sus templos y hubo padres que expusieron a sus hijos en signo de protesta. Así también, tras el asesinato de Agripina por su hijo Nerón, un desconocido expuso en pleno foro a su recién nacido con un cartel que decía: *“No quiero criarte, no sea que estrangules a tu madre”*.

El alto índice de natalidad, las exposiciones, las enfermedades y la corta esperanza de vida reducían el valor que los romanos podían darle a la vida, en general, y en mayor grado a los niños.

Aborto y anticoncepción eran prácticas usuales, pero los romanos confundían bajo el nombre de aborto, métodos quirúrgicos que nosotros mismo denominamos así y otros métodos que entre nosotros se llaman anticoncepción, porque en Roma carecía de importancia el momento biológico en que la madre se desembarazaba de un futuro hijo que no deseaba llegar a tener.

En los siglos siguientes a la época del emperador Augusto, se hicieron algunos intentos encaminados a pagar a los padres para que conservaran vivos a sus hijos a fin de aumentar la población romana en descenso, pero no fue hasta el año 374 que se consideró por las leyes un asesinato el dar muerte a los niños, lo que hace pensar que los peores abusos que se cometían con los niños iban entrando progresivamente en la esfera de competencia de los funcionarios del Estado.

Después de la conversión de Constantino da testimonio el hecho de que fuera necesario seguir promulgando leyes y también la repetida condena del infanticidio por personalidades eclesiásticas y reuniones sinodales. Lactancio había afirmado que estrangular a los niños recién nacidos era muy reprobable “pues Dios alienta en sus almas para la vida, no para la muerte... tan inicuo es abandonar como matar”. En una serie de concilios se vituperó esta práctica y se previó la prestación de ayuda a los niños abandonados. Varios testimonios directos demuestran también que el problema seguía de gran magnitud.

No obstante, en el siglo IV la Iglesia empezó a ejercer firme presión sobre el Estado para que prohibiera mediante leyes las prácticas que ponían en peligro la vida.

#### **4.2. EDAD MEDIA.**

Hacia finales del Imperio Romano y principios de la Edad Media, la aparición del Cristianismo no representó el final del *oscurantismo* para los niños, pero es muy posible que significara la introducción de unas perspectivas menos sombrías. Resultaría muy difícil para cualquiera sostener la ingenua y piadosa creencia que con la expansión del cristianismo mejoró automáticamente la situación de los niños. Incluso por parte de los padres de la Iglesia, la oposición al infanticidio muchas veces parecía estar basada más bien en la preocupación por el alma de los padres que por la vida del niño.

Así mismo la persistencia en las prácticas del infanticidio y de la venta de los niños, tiene su fundamento, en que estas costumbres estaban profundamente arraigadas y que era inútil decretar su abolición.

Respecto a la Edad Media, los historiadores hablan del “infanticidio tolerado”, practicado en secreto, corrientemente camuflado en forma de accidente; por ejemplo, el niño moría asfixiado en cama de sus padres, o era tirado por los retretes, lugares secretos por excelencia. La forma más corriente de infanticidio fue simplemente no dar alimento al niño por descuido o deliberadamente.

En esa época se prefería el infanticidio al aborto, atendido que los productos para realizar un aborto eran extremadamente tóxicos. Así que éste parecía ser el procedimiento más seguro sino el más utilizado para controlar los nacimientos. Este procedimiento permitía preservar la vida física de la madre y “la vida celestial del niño”, el bautismo en todo caso era practicado a tiempo. Para los cónyuges esto significaba, además 11 a 12 meses de relaciones sexuales sin riesgo de embarazo.

En todo caso, hay considerables indicios, en especial en los primeros siglos de la Edad Media, de que siempre que operaban factores de selección u omisión, tendían en detrimento de las niñas al igual que en los siglos anteriores, a las que no se daba gran valor en una sociedad predominantemente militar y agrícola.

Así también operaban estos factores con los hijos ilegítimos, los minusválidos y retrasados mentales, los cuales eran considerados como engendros, criaturas de otro poderoso enemigo de los niños.

A lo largo de estos siglos, la mayor parte de nuestros datos sobre prácticas de exterminio procede de fuentes principalmente eclesiásticas, cuyo objeto era desaprobarlas, impedir las o eliminarlas, o atenuar los sufrimientos de las víctimas. Esas fuentes dan una idea de las dimensiones del problema con que se enfrentaban las autoridades y de la efectividad de los diversos intentos de resolverlo.

Aunque el infanticidio en sus diversas formas, cuando era cometido por los padres, solía considerarse como un pecado, no como un delito, cuya sanción corría a cargo de las autoridades eclesiásticas.

Las tribus bárbaras, como consecuencia de sus propias costumbres y bajo la influencia de las enseñanzas del cristianismo, promulgaron leyes contra el infanticidio. De todos modos no se puede asegurar que estuviera asegurada la vida de un recién nacido ni que la empatía formara ya parte de la psicología de los padres.<sup>52</sup>

Las leyes de las tribus germánicas, codificadas generalmente en los siglos VI y VII, prohibían dar muerte a los niños. En el año 787 Dateo, arzobispo de Milán, fundó un asilo para cuidar y criar hasta la edad de ocho años a niños “abandonados a la puerta de una iglesia”.

Los Visigodos, herederos de la población hispanorromana no del todo cristianizada, dejan constancia en las actas de los concilios, el tratamiento de problemas religiosos, políticos y sociales.

Los datos referidos a la infancia y la familia son los siguientes:

- Los jueces y los obispos investigarán y castigarán a los padres que maten a sus hijos con las penas más severas, excepto la pena capital. (III Concilio de Toledo, A 529)
- Los padres no podrán entregar a la iglesia a sus hijos mayores de diez años. (X Concilio de Toledo, a 656).
- Normas contra la práctica de abortos y filicidios de niños adulterinos. (II Concilio de Braga, a 572).<sup>53</sup>

Esta legislación relativa a la familia estaba recogida también en el Fuero Juzgo, en el que se establecía la pena de muerte o de ceguera a las madres que mataran a sus hijos antes o después de nacer. También imponían duras penas a los maridos que los mandaren y quienes abandonaren a los recién nacidos.

---

<sup>52</sup> Lyman, Richard, Ob. Cit. pp. 111-112-113.

<sup>53</sup> Delgado, B., Ob. Cit., pp.62-63.

A principios del siglo XII se promulgó también en Inglaterra, la primera legislación secular en la que la muerte o asfixia involuntaria del hijo de otra persona por una nodriza o un maestro se castigaba de la misma manera que el homicidio de un adulto.

El siglo XIII está considerado como siglo de plenitud de la cristiandad medieval europea e hispana. En donde encontramos la figura de Alfonso el sabio y su obra más destacada "Las Partidas". Consiste en un ordenamiento jurídico, que establece pautas de conducta y de comportamiento que obligan a toda sociedad, desde el soberano hasta el último esclavo.

Refiriéndose a las causas de exposición o abandono de niños, en las puertas de las iglesias y hospitales: señalan la vergüenza, la crueldad o la maldad. En tales casos, el padre y la madre pierden la patria potestad, aunque quieran después volver a hacerse cargo del hijo abandonado, a no ser que fuese expuesto sin su consentimiento, en cuyo caso debía devolver a los padres adoptivos los gastos de crianza.

Para proteger a los niños huérfanos o abandonados, en la primera mitad del siglo XIV, Pedro III el ceremonioso concedió al reino de Valencia un privilegio por el que se constituía en pare orfens, cuya misión era recoger los niños abandonados, huérfanos e indigentes, a los que debía procurara sustento y una ocupación digna.

El abandono, queda en evidencia por la cantidad de niños que recogen y cuidan los monasterios:

- En el siglo X, en Barcelona, se vendían a las puertas de esta ciudad niños pequeños.
- En Escandinavia, todavía en el siglo XII, el recién nacido lisiado se dejaba en el atrio de una iglesia.

Además de las prácticas institucionalizadas de abandono, encontramos otra forma predominante durante la Edad Media y hasta el siglo XVIII. Consistía en que los niños de padre acomodados, es decir de la clase alta, pasaban sus primeros años de vida en el

hogar de la ama de cría, quien se encargaba de amamantarlo, desde su nacimiento hasta la edad de los dos a tres años aproximadamente. Excepto en aquellos casos en donde la ama de cría vivía en el hogar.

Respecto de los niños separados del hogar, cuando volvían, esta situación de abandono no variaba mucho pues permanecían al cuidado de los sirvientes. Por tanto el tiempo que los padres dedicaban a criar a sus hijos era el mínimo.

Hasta los siete años los niños nobles eran educados en el hogar, pero alrededor de esta edad eran enviados al Castillo del señor a cuyo servicio se hallaba su padre en virtud de un juramento de fidelidad libremente prestado o sea en virtud de un vínculo personal de una mutua oferta de protección y servicios. O bien enviados a los monasterios como clérigos que se considerado como un sacrificio a favor de Dios.

En el caso de la clase baja los hijos eran entregados como sirvientes.

### **4.3. EPOCA MODERNA**

El infanticidio al igual que en las épocas anteriores, era frecuente y es probable que hubiera otros muchos casos de muerte violenta que se ocultaban.

En Inglaterra el análisis realizado por el doctor Emminson del infanticidio en base a los testimonios de acuerdo de Essex Quarter Sessions Records, dan cuenta de por lo menos treinta casos de hijos no deseados cuyas breves vidas fueron segadas por sus madres, todas las cuales eran casadas, salvo tres que eran al parecer solteras.

Se relata en el informe que el 21 de octubre de 1570, entre las 12 y la 1 de la madrugada, una hilandera, en la casa del caballero William Fytche, su amo, en Little Canfield (hall), dio a luz un niño muerto en le traspatio y lo arrojó al abrevadero de caballos, no hubo veredicto.

En otro caso se relata que una mujer, en casa del terrateniente John Perrye, su amo, parió secretamente por la noche, tras lo cual degolló al niño y lo arrojó al río, cargado con piedras.

El análisis de las causas de muerte en los treinta casos de infanticidio, incluido los ya mencionados da lo siguiente: estrangulados, cinco; sofocados, dos; asfixiados, con almohada, uno; en el horno, uno; en una zanja, tres; en un pajar, uno; ahogados, en balsa, cuatro (uno nacido muerto); en pozo, uno; enterrados en un agujero, uno; desnucados, tres; encerrados en una arca y después enterrados en un montón de estiércol, uno; degollados, dos(uno fue después ahogado); golpeado contra el pilar de la cama, uno; golpeado por un hombre, uno; causa no especificada, tres. Los veredictos fueron: culpable, diecisiete (tres mujeres fueron reenviadas a la cárcel porque estaban embarazadas de nuevo); no culpables cinco; culpable desconocido, uno; culpable de homicidio, pero no de asesinato, uno; indagación sin veredicto, tres; aborto, uno.<sup>54</sup>

Sin embargo se siguieron adoptando medidas a fin de evitar estas prácticas, como la intensificación de la supervisión de las comadronas y la vigilancia de la iglesia respecto de las prácticas seguidas por los padres. El poder de la ley operó a favor de los recién nacidos: se reforzaron las penas que castigaban el embarazo oculto y el aborto. Estos cambios surtieron el efecto de reducir los infanticidios de hijos ilegítimos, como parece confirmar el rápido aumento del número de niños abandonados a lo largo del siglo, en particular en París y en otros centros urbanos.

En 1556, Henri II, publicó un Edicto en que condenaba a muerte el infanticidio y la sospecha de infanticidio, todas las mujeres encinta debían declarar sus embarazos y sus partos. Este Edicto amenazador debía ser leído en las iglesias cada tres meses. Su aplicación varió según las regiones y, a veces la pena de muerte fue reemplazada por la fustigación o el destierro. Este Edicto siguió en vigencia hasta el año 1791.

En relación al abandono surge el concepto de hijo ilegítimo como tal, así ante un embarazo no aceptado por el seductor o por su entorno, o en los tiempos de crisis, período de escasez de alimentos, el abandono se transformaba en una solución para

---

<sup>54</sup> Tucker, J, Ob. Cit. pp. 274, 275.

separarse del niño no deseado. Surgen así las casas de acogida, que ya en la Edad Media se preocupaba de los niños expósitos.

En Francia se toma la costumbre de conducir a los niños abandonados a la Maison de Couche en París,. O bien las madres indigentes que no tenían leche acudían también a los hospitales en busca de ayuda.

San Vicente de Paul creó en París, en el año 1638, una obra para niños abandonados y de la que se ocupaban las damas y las niñas de la caridad, a las que San Vicente les dio la consigna “considérense como sus madres”. Organizado en base a beneficencia se permitió la supervivencia de los niños abandonados, cuya cantidad aumentó considerablemente, en el año 1670 se acogieron a 312 niños y en el año 1672 se acogieron 7656 niños. Con este impulso el abandono cambio de forma, surgió así la idea de un “depósito de niños” y la recepción organizada. Sin embargo, la Maison de couche tuvo dificultades económicas para proseguir con su labor, atendido que los fondos resultaban insuficientes para hacer frente al incremento de los niños abandonados durante la guerra civil.

El 28 de junio de 1670, se dictó un Edicto Real, creó el “Hospital de niños encontrados”, en cuanto a los motivos que da para su creación encontramos entre otros uno que resulta hoy sorprendente: la crianza de esos niños encontrados y su conservación eran ventajosas, ya que algunos podían ser soldados y servir a las tropas, y otros obreros o como habitantes de las colonias del reino.<sup>55</sup>

Todo este movimiento en favor de los niños abandonados obedece a la transformación que se estaba viviendo hace unos siglos, que se manifiesta en un interés más hondo por la salvación de todas las almas incluidas las de las mujeres y los niños.

Si bien es cierto que la supervivencia de los niños abandonados estaba asegurada, la esperanza de vida seguía siendo corta.

---

<sup>55</sup> Picard, Dominique, “El abandono o lazos de sangre, lazos de amor”, CEAMIN (centro de estudios y atención del niño y la mujer), consultado dic. 2007, p. 14, disponible en [http:// www.rescilenia.cl](http://www.rescilenia.cl)

Durante el Renacimiento también encontramos medidas de tipo legislativo tendientes a sancionar dichas conductas o a favorecer a los niños abandonados. Así el 11 de agosto de 1552 el parlamento de París, condena a los señores, Altos Justicieros de la capital, a pagar cada año una cantidad de dinero determinado a los amos y gobernadores del “Hotel –Dieu de la Trinité”. Cantidad que será empleada en alimento y mantenimiento en vestimenta para los niños encontrados y expósitos de la ciudad de París.

En cuanto a la legislación ilustrada respecto a los niños abandonados, fue una continuación de la del siglo anterior.

En el Reglamento de España, de 1796, se ordenó a los arzobispos, obispos, abades y demás autoridades eclesiásticas que dividiesen sus territorios en demarcaciones y partidos de seis o siete leguas (unos 25 a 30 Km.), con un centro de acogida al que fueran llevados los niños abandonados. Allí el párroco debía proporcionar con la mayor rapidez amas de crianza para estos niños. Tanto los gastos de crianza, de los vestidos y medicinas entre otros eran cubiertos por las diócesis, abadía o territorio. Los gastos de traslados al centro de acogida debía costearlos el municipio en el que el niño había sido hallado.

Estos niños permanecían en estos centros de acogida durante seis a siete años, hasta devolverlos al hospicio. En él había una escuela de primeras letras o elemental, en las que aprendían a leer, escribir y contar. Al cumplir diez años los niños eran entregados a un agricultor o artesano para que les enseñase un oficio o bien dados en adopción. Las niñas eran educadas en forma parecida durante los primeros años de vida hospiciaria. Aprendían a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana. Además se les enseñaba labores domésticas tradicionalmente femeninas, como bordar y trabajar el lino. Alrededor de los diez años eran incorporadas, como los niños al mundo laboral como criadas o aprendices hasta su emancipación. Una cuarta parte de sus ingresos se reservaba para su peculio personal.

Otra disposición en favor de la infancia, que data del 23 de enero de 1794, suprimió la ley de ilegitimidad española que estigmatizaba de por vida a quien no nacía de padres legalmente reconocidos. Hasta entonces esta ley les impedía desempeñar una serie de numerosos oficios y profesiones.

A modo de ilustrar coherentemente todo el proceso de intervención del poder público en las relaciones paterno-filiales que tradicionalmente fueron asuntos de la esfera de la intimidad, encontramos como corolario, que siglo XIX fue la época en que se amplió considerablemente la responsabilidad pública respecto de los hijos ajenos de manera explícita. A partir de la revolución francesa, el Estado empezó a ser considerado como el órgano de todos los ciudadanos, su aspecto regulador y explotador se cambió para incluir también un interés paternal.

En Europa se crearon un gran número de orfanatos administrados por el Estado para acoger a los huérfanos de guerra, y esta finalidad se amplió muy pronto para dar entrada a los niños que carecían de padres por otras razones: hijos ilegítimos y abandonados, que en el 1825 ascendía a 117.000 niños en Francia.

La legislación laboral "Factory Act de Inglaterra, promulgada en 1802, se aplicaba solamente a los aprendices huérfanos bajo la tutela del Estado, pero con todo fue la primera disposición legislativa destinada a procurar el bienestar de un grupo de ciudadanos simplemente, porque eran jóvenes. El gobierno inglés amplió después su política en esta materia para proteger a los niños de los abusos de sus propios padres y tutores; así, en relación al seguro vida de los niños (que en Inglaterra se usaban con frecuencia como incentivo para dejar morir a un niño o incluso acelerar su muerte para así obtener un beneficio económico) o de crianza de los niños (según las cuales los individuos avaros se ofrecían a adoptar a un niño previo pago de un estipendio, pero en la mayoría de los casos lo mantenían drogado con láudano, sucio y subalimentado. El mismo sentido tenían las diversas leyes sobre el trabajo de los niños que todas las naciones europeas promulgaron para proteger a los jóvenes del exceso de trabajo y del analfabetismo.

Mas tarde surgió la idea de que el Estado podía tener responsabilidad incluso respecto de los niños cuyos padres eran “buenos”, o sea respecto de aquellos que no estaban en una situación de abandono, proporcionando medios de enseñanza y diversos servicios sanitarios.

Evidentemente que el interés del Estado no era exclusivamente humanitario, pues los economistas y en especial los estrategas militares se dieron cuenta que la seguridad y la prosperidad del Estado dependía de la existencia de ciudadanos sanos.

En algunos, incluso las leyes cuya finalidad no era proteger a los niños tuvieron efecto de proteger la estructura de la familia y el bienestar de los niños. Así el principio de la Revolución Francesa según la cual todos los hijos de una familia debían recibir la misma herencia surtió efecto: la interpretación general de reducir el tamaño de las familias y organizarlas con más intimidad en torno a los hijos y no en torno al patrimonio como sucedía en el antiguo Régimen.

En todo caso, fue en el siglo XIX cuando los poderes públicos empezaron a pensar en los niños en cuanto tales, con necesidades especiales, dado su desamparo y su vulnerabilidad, y no como adultos pequeños con derecho a prestar a sus servicios durante dieciséis horas al día o como esclavos de sus padres. Antes de que terminara el siglo, el cambio de modo de pensar que se inició en el seno de la familia se había difundido y habría que provocar grandes transformaciones en toda la sociedad.

## CONCLUSIÓN

Al revisar la información resulta fácil e impactante ratificar la aseveración de Lloyd de Mause, en el sentido de que “cuanto más se retrocede en el pasado, más expuestos están los niños a la muerte violenta, al abandono, los golpes, el terror y los abusos sexuales”.

Con este trabajo hemos podido llegar a determinar que en los últimos años del siglo XVIII se produce un cambio que favorece a la infancia: la imagen de la madre es revitalizada, comienzan a aparecer publicaciones que aconsejan a las madres a ocuparse personalmente de sus hijos. Con el amamantamiento de parte de la madre, se va abandonando el uso de fajas permitiendo que el niño juegue con su madre, que esta lo acaricie y lo bese. El aumento de la demografía, la mejora de la higiene y de la medicina y la dimensión política de la beneficencia afectó principalmente a la organización de los hospitales y asilos, en los que los niños abandonados eran acogidos y educados. Como asimismo toda la legislación que penaliza el aborto y el infanticidio y la de tipo laboral en contra de la explotación infantil.

Entre las causas de este cambio encontramos la expansión del rol del estado áreas no tradicionales como la familia, impulsando la mayoría de estas iniciativas, aunque muchas veces sea no sólo por razones humanitarias sino que por interés, basado en la convicción que el progreso de la nación estaba directamente relacionada con el bienestar de sus habitantes. Por otra parte se destaca el debilitamiento de la influencia de la iglesia y la superposición el individuo más preocupado de sí mismo y de su desarrollo personal.

Sin embargo, es necesario fijar que los aludidos cambios no implicaron una mejora inmediata de los derechos del niño y sólo se trata de un pequeño paso hacia el reconocimiento del estatus de sujeto de derecho en el siglo XX.

## BIBLIOGRAFIA

- Durant, Will, *“Nuestra herencia oriental”*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1952
- Friedlaender, L, *“La sociedad romana: historia de sus costumbres en Roma desde Augusto hasta los Antoninos”*, editorial Fondo de Cultura Económica, México, Bs. Aires, 1947
- Tucker, M, J “El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI”, en AA.VV, “Historia de la Infancia”, Alianza Editorial, S. A (versión española), Madrid, 1982
- Wirth Marwick, Elizabeth, “Naturaleza y educación: pautas y tendencias de la crianza de los niños en la Francia del siglo XVII”, en AA.VV, “Historia de la Infancia”, Alianza Editorial, S. A (versión española), Madrid, 1982
- Robertson, Priscilla, “El hogar como nido: la infancia de la clase media en la Europa del siglo XIX”, en AA.VV, “Historia de la Infancia”, Alianza Editorial, S. A (versión española), Madrid, 1982
- Luzuriaga, Lorenzo, “Historia de la educación y de la pedagogía”, Editorial Losada, S. A. , 2º edición , 1956, Buenos Aires , Argentina
- Thoorens, León, “Panorama de la literatura de Daimon 1. De Sumer a la Grecia clásica”, Ediciones Daimon, Manuel Tamayo, Madrid, España, 1968,
- Godoy, Genaro, “Historia del Cercano oriente antiguo”, Editorial Universitaria, S.A., Santiago, Chile, 1965
- Otero Espasandin, José, “Historia de la educación”, Editorial Atlántida, Buenos Aires , Argentina, 1948
- D. Ruiz Bueno, obras de san Juan Crisóstomo, tratados ascéticos, Madrid, BCA, 1958
- Mause de, Lloyd, “Historia de la Infancia”, Editorial Alianza Universidad, S. A, Madrid, España, 1982
- <sup>1</sup> Montet, Pierre, “La vida cotidiana en el antiguo Egipto”, Editorial Mateu, Barcelona, España, 1959
- Delgado, Buenaventura, “Historia de la Infancia”, Editorial Ariel, S. A. , Barcelona, España, 1998
- Ariés, Philippe, “Historia de vida privada: Imperio Romano y antigüedad tardía”, Taurus Ediciones, 4º edición, Barcelona, 1992
- Picard, Dominique, “El abandono o lazos de sangre, lazos de amor”, CEAMIN (centro de estudios y atención del niño y la mujer), consultado dic. 2007, p. 14, disponible en [http:// www.rescilenia.cl](http://www.rescilenia.cl)

